

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**13658** *Resolución de 14 de julio de 2011, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2010, de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III.*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el registro mercantil, que en su artículo cuarto determina que las entidades del sector público estatal fundacional publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como un resumen de la memoria, con el contenido que se fija en dicha resolución.

Dada mi condición de Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación y promotor de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, fundación perteneciente al Sector Público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 450, resuelvo:

Disposición única.

Se proceda a publicar en el Boletín Oficial del Estado las cuentas anuales del ejercicio 2010 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, que figuran como Anexo, con el contenido indicado por la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, antes mencionada.

Madrid, 14 de julio de 2011.–El Director del Instituto de Salud Carlos III, José Jerónimo Navas Palacios.

## ANEXO

## BALANCE EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (años 2010 y 2009)

Concepto	Nota	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>51.011.982</b>	<b>72.166.574</b>
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	5	<b>4.107.451</b>	<b>4.117.523</b>
5. Aplicaciones informáticas		519.694	315.487
7. Otro inmovilizado intangible		3.587.757	3.802.036
<b>II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	6	-	-
<b>III. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	7	<b>42.874.313</b>	<b>38.047.478</b>
1. Terrenos y construcciones		17.383.102	18.480.490
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		18.549.383	18.891.219
3. Inmovilizado material en curso y anticipos		6.941.828	675.769
<b>IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>		-	-
<b>V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO</b>		-	-
<b>VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	8.1	<b>4.030.218</b>	<b>30.001.573</b>
3. Valores representativos de deuda		4.029.467	30.000.822
5. Otros activos financieros		751	751
<b>VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>		-	-
<b>B. ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>79.376.868</b>	<b>57.774.845</b>
<b>I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>		-	-
<b>II. EXISTENCIAS</b>	11	<b>286.582</b>	<b>199.544</b>
1. Bienes destinados a la actividad		123.180	116.845
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		5.340	6.833
6. Anticipos a proveedores		158.062	75.866
<b>III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	13	<b>12.628.480</b>	<b>1.093.769</b>
3. Terceros usuarios y otros deudores de la actividad propia		12.628.480	1.093.769
<b>IV. OTROS DEUDORES</b>		<b>7.147.747</b>	<b>5.549.040</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicio		77.460	35.571
4. Deudores varios		318.118	265.161
5. Personal		23.336	5.070
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	6.728.833	5.243.238
<b>V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO</b>		-	-
<b>VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	8.2	<b>25.007.078</b>	<b>19.507.291</b>
3. Valores representativos de deuda		25.007.078	19.507.291
<b>VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>		<b>115.958</b>	<b>108.478</b>
<b>VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>		<b>34.191.023</b>	<b>31.316.723</b>
1. Tesorería		29.656.023	3.932.338
2. Otros activos líquidos equivalentes	8.2	4.535.000	27.384.385
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>130.388.850</b>	<b>129.941.419</b>

## BALANCE EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (años 2010 y 2009)

Concepto	Nota	2010	2009
A) PATRIMONIO NETO		93.133.903	108.662.283
A-1) FONDOS PROPIOS	10	45.277.838	54.468.885
I. Dotación fundacional/Fondo social		300.506	300.506
1. Dotación/Fondo desembolsado		300.506	300.506
III. Excedentes de ejercicios anteriores		54.168.379	43.920.117
1. Remanente		54.168.379	43.920.117
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		(9.191.047)	10.248.262
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		122.296	242.432
I. Activos financieros disponibles para la venta	8.2	122.296	242.432
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	16	47.733.769	53.950.966
- Para la actividad propia		47.733.769	53.950.966
B) PASIVO NO CORRIENTE		18.392.849	12.672.983
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO		-	-
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		18.392.849	12.672.983
5. Otros pasivos financieros		18.392.849	12.672.983
- Resto pasivos financieros	8.3	18.392.849	12.672.983
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO		-	-
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		-	-
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		18.862.098	8.606.153
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO		-	-
III. DEUDAS A CORTO PLAZO		13.056.371	1.721.087
2. Deudas con entidades de créditos		14.945	16.082
5. Otros pasivos financieros	8.4	13.041.426	1.705.005
- Resto pasivos financieros		13.041.426	1.705.005
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		-	-
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	17	1.939.376	3.595.418
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		3.866.351	3.289.648
1. Deudas por compras o prestaciones de servicios		2.679.448	2.260.121
3. Remuneraciones pendientes de pago		359.292	296.454
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	827.611	733.073
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		130.388.850	129.941.419

CUENTA DE RESULTADOS EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III  
(años 2010 y 2009)

Concepto	Nota	2010	2009
<b>1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA</b>		<b>13.929.887</b>	<b>31.197.250</b>
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		7.510.473	10.914.704
De otros (especificar)	15.6	7.510.473	10.914.704
c) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	16	6.421.363	20.282.706
De Organismos Autónomos de la AGE	16	200.000	15.919.440
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	16	5.928.719	4.110.099
De otros (especificar)	16	292.644	253.167
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia (-)		(1.949)	(160)
<b>2. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS</b>	15.1	<b>(1.759.462)</b>	<b>(2.766.813)</b>
a) Ayudas monetarias		(1.906.862)	(2.776.013)
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional		(1.517.629)	(2.469.921)
A otros		(389.233)	(306.092)
c) Reintegro de ayudas y asignaciones concedidas (+)		147.400	9.200
De ayudas monetarias		147.400	9.200
<b>3. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>224.901</b>	<b>110.977</b>
<b>4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	15.2	<b>4.842</b>	<b>(5.329)</b>
<b>5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. APROVISIONAMIENTOS</b>	15.2	<b>(3.297.065)</b>	<b>(2.523.450)</b>
a) Compra de bienes destinados a la actividad		(2.721.693)	(2.235.850)
b) Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		(216.750)	(202.688)
c) Trabajos realizados por otras entidades o empresas		(358.622)	(84.912)
<b>7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>-</b>	<b>1.300</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	1.300
<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	15.3	<b>(13.792.748)</b>	<b>(11.384.406)</b>
a) Sueldos y salarios		(10.562.507)	(8.815.666)
b) Indemnizaciones		(64.211)	(22.813)
c) Seguridad Social a cargo de la entidad		(2.767.703)	(2.258.688)
d) Otros		(398.327)	(287.239)
<b>9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	15.4	<b>(5.803.228)</b>	<b>(5.308.746)</b>
a) Servicios exteriores		(5.800.064)	(5.308.123)
b) Tributos		(4.758)	(3.349)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de la actividad		1.594	2.726
<b>10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>		<b>(6.317.114)</b>	<b>(5.799.618)</b>
<b>11. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	15.5	<b>6.444.039</b>	<b>5.799.486</b>
b) De Organismos Autónomos de la AGE	16	5.831.206	5.131.535
c) De otros del sector público estatal de carácter administrativo	16	609.733	663.473
f) De otros (especificar)	16	3.100	4.478
<b>12. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		<b>(56.626)</b>	<b>3.682</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras		(56.626)	3.682
<b>14. OTROS RESULTADOS</b>		<b>7.463</b>	<b>1.776</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>(10.415.111)</b>	<b>9.326.109</b>

Concepto	Nota	2010	2009
15. INGRESOS FINANCIEROS	15.7	1.236.364	1.018.937
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.236.364	1.018.937
De terceros		1.236.364	1.018.937
16. GASTOS FINANCIEROS		(274)	(79.272)
b) Por deudas con terceros		(274)	(79.272)
17. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		-	-
18. DIFERENCIAS DE CAMBIO	12	(12.026)	(17.512)
19. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		-	-
20. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO		-	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19+20)		1.224.064	922.153
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(9.191.047)	10.248.262
21. Impuesto sobre beneficios		-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+21)		(9.191.047)	10.248.262
22. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A.4+22)		(9.191.047)	10.248.262

## MEMORIA DEL EJERCICIO 2010

### 1. *Actividad de la entidad*

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III fue constituida el 25 de febrero de 1999 por el Instituto de Salud Carlos III, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, e inscrita el 22 de junio de 1999 en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

La Fundación tiene por objeto el fomento de la investigación en relación con las enfermedades cardiovasculares, la prevención de las mismas, y la promoción de avances científicos y sanitarios en idéntica área, todo ello a través de la creación y mantenimiento del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, cuya misión será desarrollar los siguientes fines:

- Promover y desarrollar la investigación cardiovascular.
- Planificar y acreditar redes de conocimiento en el ámbito de la investigación cardiovascular, promoviendo la coordinación de la investigación que se realiza en España en torno a las enfermedades cardiovasculares.
- Fomentar que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y, por tanto, sobre el bienestar de los pacientes.
- Instrumentar y desarrollar programas de prevención de dichas enfermedades.
- Instrumentar y desarrollar programas de actividad docente.
- Y cuantas otras actividades sobre la investigación de estas enfermedades pueda contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

Tienen la condición de beneficiarios de la Fundación los miembros de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española.

La Fundación empezó la actividad investigadora a mediados del ejercicio 2001 en espacios cedidos al amparo de diversos convenios celebrados con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con el Instituto de Salud Carlos III. A mediados de 2005 se produjo el traslado de las dependencias, que hasta entonces se mantenían en Madrid (calle de Sinesio Delgado) y Tres Cantos, a las instalaciones de la nueva sede en Madrid, también situadas en el campus de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III (calle de Melchor Fernández Almagro). Finalmente, el 27 de febrero de 2006 se celebró el acto de inauguración oficial de la nueva sede del CNIC en la calle Melchor Fernández Almagro de Madrid, presidido por SS.MM. los Reyes de España.

Como importante hito a reseñar, hay que destacar que el 15 de diciembre de 2005 se firmó, en el Palacio de la Moncloa, el acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo, las empresas que posteriormente constituirían la Fundación Pro CNIC, y el Dr. Valentín Fuster para el desarrollo del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC). De cómo se alcanzó éste resultado se habla a continuación.

El Ministerio considera que para el cumplimiento de los objetivos de excelencia del CNIC es cardinal la implicación en el proyecto de la sociedad civil a través de algunas de las empresas españolas más relevantes, que deberán aportar una parte importante de los recursos económicos del Centro, tanto para gastos de estructura como para la financiación de los proyectos de investigación.

Para que las empresas puedan asumir los compromisos económicos descritos es necesario que el «Proyecto CNIC» se estructure como una verdadera «joint-venture» entre el Estado y el sector privado y se establezcan con claridad aquellos sistemas que permitan a las empresas participar en las decisiones relevantes y controlar con eficacia el destino y utilización de los fondos privados comprometidos.

Las empresas consideran que, con sus aportaciones económicas, están invirtiendo en ciencia e investigación. Por ello, estiman que a la hora de seleccionar los proyectos de investigación del CNIC es importante tener en cuenta la rentabilidad económica de los mismos, su patentabilidad y licenciabilidad.

Por mor de una mayor simplicidad y eficacia en la relación institucional, las empresas deciden la creación de una Fundación Privada («Fundación Pro CNIC»), en la que todas ellas serán fundadores, y cuyo fin fundacional será, exclusivamente, el apoyo al CNIC.

Esta Fundación Privada será la receptora inicial de los fondos de las empresas, e irá liberando anualmente en favor del CNIC dichos fondos, en la forma y condiciones que se establecieron en el «Acuerdo entre Fundaciones» que suscribió dicha Fundación privada con la Fundación del Sector Público Estatal CNIC, el 7 de junio de 2006, renovado el 29 de junio de 2009.

Las empresas que conforman la fundación Pro CNIC a 31 de diciembre de 2010 fueron las siguientes:

- Acciona, S.A.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.
- Endesa, S.A.
- Fundación Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y López.
- Fundación Médica Mutua Madrileña.
- Fundación Privada Abertis.
- Fundación Ramón Areces.
- Fundación Repsol.
- Gas Natural SDG, S.A.
- Industria de Diseño Textil, S.A.
- Promotora de Informaciones, S.A.
- Telefónica, S.A.

En la reunión del Patronato de la Fundación CNIC celebrada el día 13 de febrero de 2006 se tomó, entre otros, el acuerdo de modificar los estatutos de la Fundación. Esta modificación se eleva a escritura pública con fecha 5 de abril de 2006, y se inscribe en el Registro del Protectorado de Fundaciones.

Entre otras innovaciones, y con la finalidad de fijar una equilibrada composición y número entre cargos institucionales, denominados vocales natos, y permitir la incorporación progresiva de nuevos patronos ajenos inicialmente al CNIC pero de especial relevancia en la ciencia médica de las enfermedades cardiovasculares y otras personas que apoyen, financien y colaboren con especial mérito y entrega con la Fundación, denominados vocales electivos, se procede a la modificación de la composición del Patronato, que queda recogida en el artículo 7 de los nuevos estatutos.

Tras la reestructuración de los Departamentos Ministeriales y la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación, se produce un reparto de competencias entre los diferentes Ministerios. Tanto el Ministerio de Sanidad y Consumo, como el recién creado Ministerio de Ciencia e Innovación, asumen nuevos retos y competencias, pasando el Instituto de Salud Carlos III y, por tanto, las fundaciones que promueve, a depender de este último.

El Real Decreto 1183/2008, de 11 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación, establece la dependencia, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, del Instituto de Salud Carlos III.

Asimismo el artículo 12 de este Real Decreto, determina que el Ministerio de Ciencia e Innovación ejercerá el protectorado de las fundaciones cuyo objeto principal esté relacionado con la investigación, el desarrollo tecnológico y la investigación, con la salvedad de aquellas cuyas actividades estén mayoritariamente relacionadas con el ámbito competencial de otros departamentos. En su párrafo segundo, señala que las fundaciones con dicho objeto en cuyo Patronato participe la Administración General del Estado modificarán los Estatutos para asegurar la adecuada representación del Ministerio de Ciencia e Innovación en el Patronato.

La composición del Patronato tras la modificación de los estatutos, que se aprobó en el Patronato de 22 de diciembre de 2008 y ratificó en el Patronato del 29 de junio de 2009 quedaría de la siguiente manera:

- A. Presidente de honor. El titular del Departamento de Ciencia e Innovación.
- B. Presidente. El Secretario de Estado de Investigación.
- C. Vicepresidente. El Director del Instituto de Salud Carlos III.
- D. Vocales Natos:
  - El Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Política Social.
  - Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación.
  - Director General del Departamento de Política Social e Industrial de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.
  - Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.
  - Un representante de las Comunidades Autónomas designado por el Consejo General de la Ciencia y la Tecnología.
  - Un representante del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- E. Vocales Electivos: Serán designados, en número de cinco, por el Patronato, a propuesta de su Presidente, entre personas de especial relevancia en cualquiera de los ámbitos relacionados con la lucha contra las enfermedades cardiovasculares o entre personas físicas o jurídicas que colaboren con la Fundación o participen en su financiación en virtud de los acuerdos, convenios o contratos que la Fundación haya podido establecer con ellos de acuerdo con la legalidad vigente.
- F. Secretario. Será el Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel. Las cuentas anuales adjuntas expresadas en euros han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como al Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos de acuerdo con el RD 776/1998, de 30 de abril, que sigue en vigor tal y como establece la Disposición Transitoria Quinta, apartado 1 del PGC aprobado en el RD 1514/ 2007, aplicándose en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en dicho Nuevo Plan General de Contabilidad, de forma que reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas han sido formuladas por la dirección de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables. En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables obligatorios y las normas de valoración definidas en la normativa vigente descritas en la Nota 4. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior, excepto por la información incluida en la Nota 24, que se presenta sin incluir información comparativa con el ejercicio 2009. Por ello a los exclusivos efectos relativos a esta información, las presentes cuentas anuales se consideran cuentas anuales iniciales en relación al principio de uniformidad y al requisito de comparabilidad.

2.4 Agrupación de partidas. El desglose de partidas, en caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la memoria.

2.5 Corrección de errores. Durante el ejercicio 2010 no se ha realizado ningún ajuste por corrección de errores que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

2.6 Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes. Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

### 3. *Aplicación de resultados*

El Presidente del Patronato tiene previsto proponer al Patronato, para su aprobación, la compensación del excedente negativo del ejercicio 2010 (9.191.047€) con cargo al epígrafe de Remanente.

### 4. *Normas de registro y valoración*

En aras de la brevedad omitiremos todos los criterios contables que no tengan relación con las partidas que, hasta la fecha, se han utilizado en la contabilización de las operaciones de la Fundación.

4.1 Inmovilizaciones intangibles. Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios.

– Aplicaciones informáticas. Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente en un periodo no mayor de 4 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

– Derechos de uso sobre bienes sin contraprestación. Recoge el valor razonable del derecho de uso de los equipos. El valor razonable se ha cuantificado como el valor que habría que pagar, según precios de mercado, por el uso de estos bienes. Se amortizan en el periodo por el que se ha cedido el mencionado derecho de uso.

Por el mismo importe en que se han valorado los derechos de uso, se han registrado en el epígrafe de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos por la cesión de uso sin contraprestación.

– Derechos de uso sobre bienes de dominio público sin contraprestación. Recoge el valor razonable del derecho de uso de los terrenos sobre los que se asientan los inmuebles de la Fundación en base a tasaciones realizadas por un experto independiente o mediante la mejor estimación posible llevada a cabo por la dirección.

Por el mismo importe en que se han valorado los derechos de uso, se han registrado en el epígrafe de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos por la cesión de uso sin contraprestación.

4.2 Inmovilizaciones materiales. Se valora por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Categoría	Tipo de activo	Porcentaje
Construcciones	Construcciones	4,8%
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Maquinaria	15%
	Instalaciones técnicas	10%
	Equipos de laboratorio y ensayo	9% y 20%
	Mobiliario	10%
	Equipos para proceso de información	25%
	Otro inmovilizado material	10%

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

Inmovilizado en curso y anticipos.

Se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de los inmuebles, instalaciones técnicas, otro inmovilizado antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

4.3 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar (Arrendamiento operativo).

Dado que la Fundación actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros.

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

4.4.1 Préstamos y partidas a cobrar.

Corresponden a créditos, comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Fundación manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

#### 4.4.3 Activos financieros disponibles para la venta.

Se incluyen instrumentos de patrimonio que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente a valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.4.4 Débitos y partidas a pagar.

Se valoran inicialmente a valor razonable y valor posterior a coste amortizado. Los débitos cuyo periodo de vencimiento sea inferior a un año, se valoran por el nominal.

4.5 Existencias. Los bienes comprendidos en existencias se valoran inicialmente al precio de adquisición que comprende el precio consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción en almacén. El importe de los impuestos se incluye cuando no son recuperables para la Fundación.

El método empleado en la valoración final es el precio medio ponderado. La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lenta rotación se reduciría a su posible valor de reposición.

#### 4.6 Subvenciones de carácter reintegrables y no reintegrables.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos a largo plazo de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Una subvención se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación, y se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma.

Para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios:

– Subvenciones concedidas para adquirir un activo; si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se hay realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

– Subvención concedidas para la construcción, mejora, renovación a ampliación de un activo; si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se hay ejecutado, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen a dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

– Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: Si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

4.7 Impuesto sobre beneficios. La Fundación está acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo tanto, en aplicación de la normativa vigente, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica. Se presenta más información al respecto en la Nota 14 de esta memoria.

4.8 Transacciones en moneda extranjera. La conversión en moneda funcional de los saldos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Ingresos y gastos. Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera.

La práctica totalidad de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas por la misma para la financiación de sus inversiones en inmovilizado, de los proyectos que constituyen su fin fundacional y del resto de gastos corrientes.

4.10 Indemnizaciones por despido. De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen provisión alguna por dicho.

4.11 Medio ambiente. Dada su actividad actual, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación

financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones ambientales.

En cualquier caso, dado que la Fundación debe cumplir con toda la normativa medioambiental aplicable, cualquier gasto relacionado se contabilizaría en el ejercicio en el que se devengue.

### 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de los ejercicios 2009 y 2010 es el siguiente:

#### 2009

Denominación del bien	Aplicaciones informáticas	Derechos de uso s/bienes dominio público	Derechos de uso s/bienes privados	Inmovilizado intangible en Curso	Total
Saldo Inicial.	687.307	1.958.431	66.169	23.466	2.735.373
Adquisiciones.	204.187	2.503.536	-	-	2.707.723
Transferencias o traspasos de otras partidas.	23.466	-	-	(23.466)	-
Bajas.	(2.604)	-	-	-	(2.604)
<b>SALDO FINAL.</b>	<b>912.356</b>	<b>4.461.967</b>	<b>66.169</b>	<b>-</b>	<b>5.440.492</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>					
Saldo Inicial.	(470.910)	(490.966)	(66.169)	-	(1.028.045)
Dotaciones.	(127.391)	(168.965)	-	-	(296.356)
Bajas.	1.432	-	-	-	1.432
Saldo final.	(596.869)	(659.931)	(66.169)	-	(1.322.969)
<b>VALOR NETO.</b>	<b>315.487</b>	<b>3.802.036</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.117.523</b>
Coefficientes de amortización utilizados.	33%	4%			
Métodos de Amortización.	Lineal	Lineal			

#### 2010

Denominación del bien	Aplicaciones informáticas	Derechos de uso s/bienes dominio público	Derechos de uso s/bienes privados	Inmovilizado intangible en Curso	Total
Saldo Inicial.	912.356	4.461.967	66.169	-	5.440.492
Adquisiciones.	245.437	-	-	154.300	399.737
Transferencias o traspasos de otras partidas.	(15.000)	-	-	-	(15.000)
Bajas.	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL.</b>	<b>1.142.793</b>	<b>4.461.967</b>	<b>66.169</b>	<b>154.300</b>	<b>5.825.229</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>					
Saldo Inicial.	(596.869)	(659.931)	(66.169)	-	(1.322.969)
Dotaciones.	(181.985)	(214.279)	-	-	(396.264)
Bajas.	1.454	-	-	-	1.454
Saldo final.	(777.400)	(874.210)	(66.169)	-	(1.717.779)
<b>VALOR NETO.</b>	<b>365.393</b>	<b>3.587.757</b>	<b>-</b>	<b>154.300</b>	<b>4.107.450</b>
Coefficientes de amortización utilizados.	33%	4%			
Métodos de Amortización.	Lineal	Lineal			

5.1 Bienes totalmente amortizados en uso. A 31 de diciembre la fundación mantenía en su inmovilizado intangible elementos totalmente amortizados de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del bien	Valor 2009	Valor 2010
Aplicaciones informáticas.	446.704	460.922
Derechos de uso s/bienes privados.	66.169	66.169
<b>Total Activos Amortizados.</b>	<b>512.873</b>	<b>527.091</b>

5.2 Derechos de uso sobre bienes de dominio público. Su detalle es como sigue y permanece invariable a 31 de diciembre de 2009 y 2010 respectivamente.

Derechos de uso público	2009	2010
Del terreno y edificio de energías (a).	35.957	35.957
Del terreno para ubicación de la sede de la fundación (b).	1.922.474	1.922.474
Del terreno para ubicación del Parking (c).	487.066	2.503.536
	<b>2.445.497</b>	<b>4.461.967</b>

(a) Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno y de un edificio construido en dicho terreno realizada por un tasador.

Mediante resolución 309/02 de 18 de octubre de 2002 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III y a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III el uso, de forma compartida, de un terreno de 1.564 m<sup>2</sup> y del edificio de suministro de energía construido en dicho terreno ubicado en el complejo de Chamartín, sito en la calle Sinesio Delgado, 6. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

La Fundación no podrá constituir hipotecas o cualquier otro gravamen sobre su derecho de uso del terreno cedido, ni del inmueble construido, ni ceder el uso a terceros.

A la extinción de la autorización del derecho de uso o, en su caso de cancelación anticipada de la misma por causas no imputables a las Fundaciones, el edificio construido pasará a ser propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III.

(b) Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno para la ubicación de la sede de la Fundación realizada por un tasador.

Mediante resolución 279/02 de 25 de septiembre de 2002 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación el uso de un terreno de 5.260 m<sup>2</sup> en el recinto denominado Complejo de Chamartín en la calle Sinesio Delgado n.º 6 y 8 para la construcción del edificio que albergará la sede del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

La Fundación no podrá constituir hipotecas o cualquier otro gravamen sobre su derecho de uso del terreno cedido, ni del inmueble construido, ni ceder el uso a terceros.

A la extinción de la autorización del derecho de uso o, en caso de cancelación anticipada de la misma por causas no imputables a la Fundación, el edificio que se construya y el terreno cedido serán propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III.

(c) Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno para la ubicación del parking para empleados.

Mediante resolución 26/09 de 26 de abril de 2009 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación el uso de un terreno de 1.662 m<sup>2</sup> en el recinto denominado

Complejo de Chamartín en la calle Sinesio Delgado, n.º 6 y 8 para la reubicación del aparcamiento. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

La Fundación no podrá constituir hipotecas o cualquier otro gravamen sobre su derecho de uso del terreno cedido, ni del inmueble construido, ni ceder el uso a terceros.

A la extinción de la autorización del derecho de uso o, en caso de cancelación anticipada de la misma por causas no imputables a la Fundación, el edificio que se construya y el terreno cedido serán propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III.

La valoración dada a estos terrenos se hace teniendo en cuenta los tipos de interés de las Obligaciones del Estado a 30 años, el precio medio del metro cuadrado de alquiler en la zona y el total de m<sup>2</sup> del terreno edificable.

5.3 Aplicaciones Informáticas. Recoge las inversiones realizadas en licencias y consultoría de implementación de las mismas.

5.4 Bajas de bienes. Durante el ejercicio 2009 la Fundación ha enajenado elementos del inmovilizado intangible por un importe neto de 1.172 €, correspondiendo a la baja de aplicaciones informáticas totalmente obsoletas e inutilizables. En el ejercicio 2010 no ha habido bajas de inmovilizado intangible.

#### 6. *Bienes del Patrimonio Histórico*

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III no posee bienes de esta naturaleza.

#### 7. *Inmovilizado material*

El detalle y el movimiento del inmovilizado material en los ejercicios 2009 y 2010 es el siguiente:

2009

Denominación del bien	Construcciones	Instalaciones	Maquinaria	Equipos de laboratorio	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado material	Total
Saldo Inicial	22.785.921	12.167.544	13.230	13.281.611	3.276.894	1.662.132	239.473	53.426.805
Adquisiciones	75.767	86.460	7.935	4.345.051	111.784	425.386	1.535	5.053.918
Transf. o trasp otras partidas	-	-	-	653.900	1.092	2.161	-	657.153
Bajas	-	-	-	(391.989)	-	(45.439)	(3.882)	(441.310)
SALDO FINAL	22.861.688	12.254.004	21.165	17.888.573	3.389.770	2.044.240	237.126	58.696.566
<b>AMORTIZACIONES</b>								
Saldo Inicial	(3.285.094)	(3.665.849)	(5.634)	(7.109.171)	(989.162)	(1.072.891)	(84.039)	(16.211.840)
Dotación	(1.096.104)	(1.222.327)	(2.328)	(2.473.768)	(332.981)	(353.260)	(22.494)	(5.503.262)
Bajas	-	-	-	343.885	-	43.518	2.842	390.245
Saldo final	(4.381.198)	(4.888.176)	(7.962)	(9.239.054)	(1.322.143)	(1.382.633)	(103.691)	(21.324.857)
VALOR NETO	18.480.490	7.365.828	13.203	8.649.519	2.067.627	661.607	133.435	37.371.709
Coef de amortización utilizados	4,8%	10%	15%	20%	10%	25%	10%	
Métodos de Amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	
<b>Detalle de Amortización</b>								
Denominación del bien	Construcciones en curso	Instalaciones en montaje	Maquinaria en montaje	Instrumental laboratorio en Montaje	Mobiliario en montaje	Equipos informáticos en curso	Otro inmovilizado material en Curso	Total
Saldo Inicial	268.554	-	-	663.102	4.021	2.779	-	938.456
Adquisiciones	343.296	-	-	20.283	2.797	37.292	-	403.668
Transf. o trasp. otras partidas	-	-	-	(653.900)	(1.092)	(2.161)	-	(657.153)
Bajas	-	-	-	(9.202)	-	-	-	(9.202)
SALDO FINAL	611.850	-	-	20.283	5.726	37.910	-	675.769

2010

Denominación del bien	Construcciones	Instalaciones	Maquinaria	Equipos de laboratorio	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado material	Total
Saldo Inicial	22.861.688	12.254.004	21.165	17.888.573	3.389.770	2.044.240	237.126	58.696.566
Adquisiciones	-	277.630	16.370	3.271.291	73.205	987.639	3.863	4.629.998
Transf. o trasp. otras partidas	-	-	-	36.588	2.797	32.214	-	71.599
Bajas	(28)	-	-	(353.928)	(187.158)	(127.410)	(1.382)	(669.806)
SALDO FINAL	22.861.660	12.531.634	37.535	20.842.624	3.278.614	2.936.683	239.607	62.728.357
<b>AMORTIZACIONES</b>								
Saldo Inicial	(4.381.198)	(4.888.176)	(7.962)	(9.239.054)	(1.322.143)	(1.382.633)	(103.691)	(21.324.857)
Dotación	(1.097.360)	(1.234.038)	(4.391)	(2.880.603)	(341.692)	(340.050)	(22.716)	(5.920.850)
Bajas	-	-	-	246.735	91.867	110.674	559	449.835
Saldo final	(5.478.558)	(6.122.214)	(12.353)	(11.872.922)	(1.571.968)	(1.612.009)	(125.848)	(26.795.872)
VALOR NETO	17.383.102	6.409.420	25.182	8.969.702	1.706.646	1.324.674	113.759	35.932.485
Coef. amortización utilizados	4,8%	10%	15%	20%	10%	25%	10%	
Métodos de Amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	
Denominación del bien	Construcciones en curso	Instalaciones en montaje	Maquinaria en montaje	Instrumental laboratorio en Montaje	Mobiliario en montaje	Equipos informáticos en curso	Otro inmovilizado material en Curso	Total
Saldo Inicial	611.850	-	-	20.283	5.726	37.910	-	675.769
Adquisiciones	5.867.472	4.863	-	312.328	-	140.925	-	6.325.588
Transf. o trasp. otras partidas	-	-	-	(18.579)	(2.797)	(35.224)	-	(56.600)
Bajas	-	-	-	-	(2.929)	-	-	(2.929)
SALDO FINAL	6.479.322	4.863	-	314.032	-	143.611	-	6.941.828

Dentro del capítulo de inmovilizado material cabe destacar la partida de construcciones que corresponde a las inversiones realizadas en la sede de la Fundación y el edificio de energías, y la partida de equipos de laboratorio que se compone del equipamiento de laboratorio en uso para los distintos proyectos de investigación que se realizan.

7.1 Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso. En el capítulo de construcciones en curso se recogen los trabajos previos a la adecuación del edificio y del parking ante las nuevas necesidades de la investigación, como son la redacción de los diferentes proyectos, licitación de la obra, estudios de seguridad, etc., así como los trabajos que la Fundación está realizando para acondicionar el espacio en el Hospital Carlos III donde se ubicará parte del laboratorio de imagen, y las obras de adecuación del centro de diagnóstico para el desarrollo del estudio PESA, que se lleva a cabo en la Ciudad del Santander en Boadilla.

7.2 Bajas de bienes. Durante los ejercicios 2009 y 2010 la Fundación ha dado de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 51.067€ y 221.446€ respectivamente, correspondiendo principalmente a la baja de equipos informáticos, mobiliario y equipo de laboratorio totalmente obsoleto e inutilizable o por su venta.

7.3 Bienes totalmente amortizados en uso. A 31 de diciembre de 2009 y 2010 la fundación mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados por un importe de 4.594.205€ y 6.442.440€ respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del bien	Valor 2009	Valor 2010
Construcciones.	-	-
Instalaciones.	-	-
Maquinaria.	422	2.234
Equipos de laboratorio.	3.645.430	5.390.694
Mobiliario.	-	-
Equipos informáticos.	939.308	1.040.467
Otro inmovilizado material.	9.045	9.045
<b>Total Activos Amortizados.</b>	<b>4.594.205</b>	<b>6.442.440</b>

7.4. Política de seguros. Todos los activos de la Fundación cuentan con las pólizas de riesgo oportunas.

7.5. Inmovilizado material no afecto al cumplimiento de fines. Al cierre de los ejercicios 2009 y 2010 la Fundación no tiene inmovilizado material no afecto directamente al cumplimiento de fines.

7.6 Otra Información. Con fecha 22 de diciembre de 2009 se firma un contrato para el suministro y mantenimiento de un laboratorio de imagen cardiovascular por un valor total de 28.500.000€ y una duración de 10 años, mediante arrendamiento con opción a compra. La ejecución de este compromiso se encuentra supeditada a la finalización de las obras de remodelación actuales de la Fundación y que se prevé finalicen en junio de 2011.

## 8. Instrumentos financieros

8.1. Activos financieros a largo plazo. El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2010 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance, ha sido el siguiente:



De acuerdo a los contratos firmados, estos activos financieros se encuentran disponibles según las condiciones establecidas en los mismos y conforme a las necesidades financieras de la Fundación, sin incurrir en ningún tipo de penalización.

Los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre se resumen en el siguiente detalle:

Intereses de valores a largo plazo	2009					2010			
	01-01-09	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-09	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-10
Bono Caja Madrid	742	-		(742)	-	-	-	-	-
Santander IPF	-	822	-	-	822	-	-	(822)	-
Altae Deposito	-	-	-	-	-	29.467	-	-	29.467
<b>Total</b>	<b>742</b>	<b>822</b>	<b>-</b>	<b>(742)</b>	<b>822</b>	<b>29.467</b>	<b>-</b>	<b>(822)</b>	<b>29.467</b>

8.2 Activos financieros a corto plazo. A través de estas inversiones se canaliza el exceso de liquidez disponible como consecuencia del retraso en el desarrollo del Centro.

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2010 en los valores de renta fija ha sido el siguiente:

Inversiones financieras a corto plazo	2009				2010		
	01-01-09	Altas	Bajas	31-12-09	Altas	Bajas	31-12-10
Valores en renta Fija a corto plazo	20.032.278	26.464.234	(27.099.000)	19.397.512	37.990.605	(32.570.009)	24.818.108
Intereses de valores a corto plazo	255.812	109.779	(255.812)	109.779	312.913	(233.722)	188.970
Subtotal Valores de renta fija a corto plazo	20.288.090	26.574.013	(27.354.812)	19.507.291	38.303.518	(32.803.731)	25.007.078
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	40.370.000	128.388.385	(141.374.000)	27.384.385	103.763.988	(126.613.373)	4.535.000
<b>Total</b>	<b>60.658.090</b>	<b>154.962.398</b>	<b>(168.728.812)</b>	<b>46.891.676</b>	<b>142.067.506</b>	<b>(159.417.104)</b>	<b>29.542.078</b>

A 31 de diciembre de los ejercicios 2009 y 2010 se mantenían posiciones en imposiciones a plazo fijo, bonos y fondos de inversión en activos del mercado monetario a corto plazo según se resume:

## 2009

Valores	Fecha compra	Fecha vencimiento	Importe	Rentabilidad
<b>Inversiones mantenidas a vencimiento</b>				
Altae Bono.	01/01/2009	25/06/2010	2.997.150	2,25%
Altae Bono.	01/01/2009	15/10/2010	4.000.000	2,15%
Altae Depósito.	08/04/2009	08/04/2010	2.109.000	3,00%
Altae Pagaré.	21/12/2009	01/01/2010	1.499.385	2,00%
IPF La Caixa.	17/12/2009	07/01/2010	2.000.000	0,32%
IPF La Caixa.	06/09/2009	06/02/2010	2.000.000	1,90%
IPF La Caixa.	10/11/2009	10/02/2010	1.800.000	2,47%
IPF La Caixa.	19/11/2009	19/02/2010	5.000.000	2,47%
IPF La Caixa.	17/12/2009	17/03/2010	4.595.000	2,47%
IPF La Caixa.	22/12/2009	22/03/2010	1.960.000	2,47%
IPF La Caixa.	30/12/2009	30/03/2010	10.530.000	2,00%
IPF La Caixa.	23/10/2009	23/04/2010	2.000.000	1,50%
			<b>40.490.535</b>	
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>				
Altae Fondos.	-	-	6.291.362	1,02%
			<b>6.291.362</b>	
<b>Total</b>			<b>46.781.897</b>	

2010

Valores	Fecha compra	Fecha vencimiento	Importe	Rentabilidad
Inversiones mantenidas a vencimiento				
Altae Bono.	29/06/2010	11/04/2011	2.977.658	3,08%
Altae Bono.	09/04/2010	16/09/2011	2.153.281	2,25%
Altae Depósito.	12/11/2010	12/05/2011	1.488.425	2,60%
La Caixa IPF	30/12/2010	03/02/2011	1.000.000	0,72%
La Caixa IPF.	30/12/2010	03/03/2011	1.500.000	0,82%
La Caixa IPF.	30/12/2010	31/03/2011	5.000.000	0,90%
La Caixa IPF.	16/12/2010	20/01/2011	2.035.000	0,74%
La Caixa IPF.	01/07/2010	01/07/2011	9.700.000	2,50%
			25.854.364	
Inversiones disponibles para la venta				
Altae Fondos.	-	-	3.498.744	0,54%
			3.498.744	
Total.			29.353.108	

La plusvalía no realizada a 31 de diciembre de 2010 de los fondos de inversión Altae Dinero plus asciende a 122.296€, quedando registrado en balance como un aumento en los ajustes por cambio de valor en activos financieros disponibles para la venta.

Los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de los ejercicios 2009 y 2010 por los valores relacionados ascendían a 109.779€ y 188.970€, según el siguiente detalle:

Intereses de valores a corto plazo	01-01-09	Altas	Bajas	31-12-09	Altas	Bajas	31-12-10
La Caixa	119.650	46.225	(119.650)	46.225	246.520	(169.485)	123.260
Banco Santander	3.080	-	(3.080)	-	-	-	-
Altae	133.082	63.554	(133.082)	63.554	66.393	(64.237)	65.710
Total	255.812	109.779	(255.812)	109.779	312.913	(233.722)	188.970

La tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales a plazo fijo de la Fundación durante el 2010 fue de un 1,57% para un periodo medio de inversión por operación de 83 días. Para aquellas inversiones que excedan el ejercicio económico se consideran los días que van desde el primer hasta el último día del ejercicio. En 2009 la tasa media de rentabilidad se situó en un 2,13% para un periodo medio de inversión de 54 días.

Inversiones en renta fija a plazo	2009		Inversiones en renta fija a plazo	2010	
	% Medio	Promedio días de Inversión		% Medio	Promedio días de Inversión
La Caixa- IPF.	1,58%	46	La Caixa- IPF	1,46%	66
La Caixa Depósito.	6,25%	295	La Caixa Depósito	-	-
La Caixa Repos.	2,02%	9	La Caixa Repos	0,62%	29
Altae Depósito.	3,51%	232	Altae Depósito	3,16%	78
Altae Pagaré.	2,00%	11	Altae Pagaré	2,00%	33
Altae Bono.	-	-	Altae Bono	2,28%	304
Bono Caja Madrid.	2,19%	365	Bono Caja Madrid	-	-

Inversiones en renta fija a plazo	2009		Inversiones en renta fija a plazo	2010	
	% Medio	Promedio días de Inversión		% Medio	Promedio días de Inversión
Santander Repos.	1,98%	3	Santander Repos	-	-
Santander IPF.	-	-	Santander IPF	1,14%	92
Total.	2,13%	54	Total	1,57%	83

La rentabilidad de las cuentas corrientes que mantiene la Fundación durante los ejercicios 2009 y 2010 se resume en el siguiente cuadro:

Rentabilidad cuentas corrientes	2009		2010	
	% Medio	Intereses	% Medio	Intereses
La Caixa.	0,31%	398	0,16%	54
Banco Santander.	1,24%	359.299	0,52%	12.516
Banco Santander cta. confianza.	0,00%	-	2,46%	361.779
Altae Banco Privado	0,50%	1	0,20%	66
Bancaja.	0,19%	10	0,00%	-
Caja Madrid.	0,00%	-	0,00%	-
Total.		359.708		374.415

En todo caso, la tipología de inversiones realizadas también cumplió con el Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para realización de inversiones temporales en el ámbito del Mercado de Valores aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicado en BOE el 8-1-2004, del cual tomó razón el Patronato en su reunión de 15 de diciembre de 2005, ratificando las prácticas realizadas hasta ese momento, dado que los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad fueron los valores que guiaron la política de inversión de los excedentes de tesorería, no habiéndose contratado ninguna operación que los vulnere o sea de carácter especulativo.

De esta forma se someterá al Patronato el informe anual acerca del grado de cumplimiento del código de conducta relativo a las inversiones realizadas durante 2010.

8.3 Pasivos financieros a largo plazo. El importe que presenta el epígrafe de Acreedores a largo plazo se debe totalmente al apartado de Resto de pasivos financieros y está compuesto principalmente por las subvenciones recibidas (Nota 16 de la Memoria) y por las retenciones efectuadas a los contratistas de la obra de la sede como garantía contractual de cumplimiento de sus obligaciones.

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2010 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance, ha sido el siguiente:

Deudas a largo plazo	01-01-09	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-09	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-10
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	-	29.713.096	(1.039.580)	(16.089.167)	12.584.349	12.468.789	(615.532)	(6.348.205)	18.089.401
Fianzas Recibidas a largo plazo	738	30.266	-	-	31.004	17.131	-	-	48.135
Retenciones	57.630	-	-	-	57.630	197.683	-	-	255.313
Total	58.368	30.266	-	-	12.672.983	12.683.603	(615.532)	(6.348.205)	18.392.849

8.4 Pasivos financieros a corto plazo. La composición de este epígrafe se resume en las siguientes partidas.

Deudas a corto plazo	31-12-09	31-12-10
Proveedores de inmovilizado.	1.692.057	3.331.825
Cuenta corriente de Proyectos en participación.	-	9.695.067
Partidas Pendientes de Aplicación.	28.435	21.396
Política de Retribución Flexible.	(24.760)	(16.854)
Fianzas Recibidas a corto plazo.	9.273	9.992
<b>Total</b>	<b>1.705.005</b>	<b>13.041.426</b>

La partida más significativa de este epígrafe corresponde a la Cuenta corriente de proyectos en participación, en la que se incluyen los desembolsos pendientes a 31 de diciembre debidos a subvenciones concedidas por instituciones privadas, públicas o Comisión Europea en las que la Fundación actúa como centro coordinador, cuyo detalle es el siguiente:

Participes	31-12-09	Aumentos	Disminuciones	31-12-10
ARTTIC.	-	174.999	(48.125)	126.874
CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION JESUS USON.	-	1.086.559	(293.371)	793.188
CORETHERAPIX, S.L.U.	-	1.773.120	(785.342)	987.778
CSIC.	-	187.000	-	187.000
DAMIC SRL.	-	1.290.067	(354.768)	935.299
FARMA-CROS IBERICA,S.L.	-	173.700	(46.899)	126.801
FEDERACION ARGENTINA DE CARDIOLOGIA.	-	20.250	(11.138)	9.112
FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL VALL D'HEBRON.	-	557.746	(150.591)	407.155
FUNDACION BIOMEDICA DEL COMPLEXO HOSPITALARIO UNIV.	-	192.394	(74.865)	117.529
FUNDACION CLINIC PER A LA RECERCA BIOMEDICA.	-	482.878	(132.791)	350.087
FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL CLINICO.	-	109.193	(41.055)	68.138
HLA ET MEDECINE.	-	468.080	(126.382)	341.698
IBET - INSTITUTO DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL E TECNOL.	-	377.440	(101.909)	275.531
INNOCORE TECHNOLOGIES B.V.	-	632.930	(170.891)	462.039
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III.	-	5.000	(2.750)	2.250
ISTITUTO DI RICERCHE FARMACOLOGICHE MARIO NEGRI.	-	500.000	(137.500)	362.500
K.U. LEUVEN RESEARCH & DEVELOPMENT.	-	1.068.764	(288.566)	780.198
LIVERPOOL JOHN MOORES UNIVERSITY.	-	1.135.010	(306.453)	828.557
NANOMI BV.	-	1.265.860	(803.821)	462.039
PHILIPS ELECTRONICS NEDERLAND BV.	-	40.159	-	40.159
PHILIPS IBÉRICA, S.A.	-	111.355	-	111.355
PROTEIN PRODUCTION SERVICES (P.P.S) LTD.	-	1.254.525	(338.722)	915.803
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.	-	186.806	-	186.806
UNIVERSIDAD DE JAEN.	-	185.725	(28.750)	156.975
UNIVERSITAETSMEDIZIN GOETTINGEN.	-	313.200	(84.564)	228.636
UNIVERZA V LJUBLJANI.	-	200.447	(54.121)	146.326
VIB VZW.	-	192.650	(52.015)	140.635
VIVOTECNIA RESEARCH, S.L.	-	179.861	(48.562)	131.299
WORLD HEARTH FEDERATION.	-	29.555	(16.255)	13.300
<b>Total.</b>	<b>-</b>	<b>14.195.273</b>	<b>(4.500.206)</b>	<b>9.695.067</b>

### 9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Al cierre del ejercicio 2010 la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, algunos de los cuáles se prevé continúen en 2011:

Cuotas mínimas	2010	2011
Menos de un año.	10.436	8.732
Entre uno y cinco años.	9.585	-
Total.	20.022	8.732

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios 2009 y 2010, es el siguiente:

Cuotas mínimas	2009	2010
Pagos Mínimos por Arrendamiento.	32.567	27.622
Total.	32.567	27.622

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Fundación al cierre del ejercicio 2010, son los siguientes:

- Contrato de alquiler de Tanque de Almacenamiento de nitrógeno líquido y CO2 líquido.
- Alquiler de despacho en el local de la c. Mallorca, n.º 183, bajos, de Barcelona.

### 10. Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de situación es como sigue:

	2009				2010			
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación fundacional	300.506	-	-	300.506	300.506	-	-	300.506
Remanente	40.954.825	2.965.292	-	43.920.117	43.920.117	10.248.262	-	54.168.379
Excedente del ejercicio	2.965.292	10.248.262	(2.965.292)	10.248.262	10.248.262	(9.191.047)	(10.248.262)	(9.191.047)
Total	44.220.623	13.213.554	(2.965.292)	54.468.885	54.468.885	1.057.215	(10.248.262)	45.277.838

### 11. Existencias

Las existencias a 31 de diciembre estaban formadas fundamentalmente por material fungible de uso en los laboratorios, junto con un pequeño stock de repuestos, material de oficina e informático. El detalle comparativo de los ejercicios 2009 y 2010 es el siguiente:

	31-12-09	31-12-10
Material de Laboratorio.	116.845	123.180
Repuestos.	472	186
Material de Oficina.	4.982	4.329
Material Informático.	1.379	825
Anticipos.	75.866	158.062
	199.544	286.582

## 12. Moneda Extranjera

El desglose de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera en los ejercicios 2009 y 2010 es como sigue:

Tipo de saldo	2009		2010	
	Moneda	Importe en €	Moneda	Importe en €
Proveedores.	GBP	(3.859)	GBP	-
	USD	(18.169)	USD	(11.146)
	CHF	(394)	CHF	-
Total.		(22.422)		(11.146)
Anticipos a proveedores.	GBP	467	GBP	-
	USD	3.736	USD	9.673
Total.		4.203		9.673
Caja.	GBP	220	GBP	266
	USD	-	USD	-
Total.		220		266
Total.		(17.999)		(1.206)

Los importes correspondientes a compras así como a servicios denominados en moneda extranjera, son los siguientes:

Tipo de saldo	Moneda	Importes en moneda original		Importes en euros	
		2009	2010	2009	2010
Compras.	GBP	11.886	16.540	13.872	19.165
	USD	82.873	115.685	59.490	87.879
Servicios Recibidos.	CAD	7.300	1.454	4.471	970
	GBP	14.662	16.819	16.708	19.545
	SEK	-	20.515	-	2.077
	USD	260.916	294.897	184.481	218.088
	CHF	862	6.168	571	4.605
	JPY	215.500	311.000	1.660	2.461

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2009, y 2010 expresado en euros, es el siguiente:

	2009			2010		
	Transacciones liquidadas en el ejercicio 2009	Por saldos pendientes de vencimiento 2009	Total	Transacciones liquidadas en el ejercicio 2010	Por saldos pendientes de vencimiento 2010	Total
Caja.	-	(63)	(63)	-	-	-
Proveedores.	(16.436)	(1.013)	(17.449)	(12.026)	-	(12.026)
Total	(16.436)	(1.076)	(17.512)	(12.026)	-	(12.026)

13. *Usuarios y otros deudores de la actividad propia*

En este epígrafe se recoge el saldo con entidades patrocinadoras y concesionarias de subvenciones que contribuyen a los fines de la Fundación, pudiendo actuar como beneficiario último de la ayuda o bien como centro coordinador de la misma. Su detalle es como sigue:

Empresa	31-12-09	Aumentos	Disminuciones	31-12-10
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER.	36.736	120.000	(76.735)	80.001
CONSULTING QUIMICO SANITARIO S.L.	-	21.830	-	21.830
FUNDACIO LA MARATO DE TV3.	515.029	-	(178.781)	336.248
FUNDACION CNIO.	21.535	21.535	(43.070)	-
FUNDACION GENOMA ESPAÑA.	153.000	151.188	(151.188)	153.000
FUNDACION MARCELINO BOTIN.	-	743.000	(743.000)	-
BANCO SANTANDER S.A.	-	743.000	(743.000)	-
AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	-	6.000	(6.000)	-
FUNDACION MARIO LOSANTOS DEL CAMPO.	20.390	10	(20.400)	-
FUNDACION PROCNIC.	-	5.741.876	(5.741.876)	-
FUNDACION RAMON ARECES.	17.000	-	(17.000)	-
LACER S.A.	-	8.260	-	8.260
NEOCODEX, S.L.	-	189.930	(127.039)	62.891
NIRCO, S.L.	-	500	(500)	-
NUCLIBER.	-	500	(500)	-
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS.	-	7.918	(7.918)	-
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.	-	1.770	(1.770)	-
BELGIAN SOCIETY OF CARDIOLOGY.	-	40.000	(40.000)	-
COMISION EUROPEA.	161.519	16.010.299	(4.400.028)	11.771.790
EUROPEAN SCIENCE FOUNDATION.	-	76.000	(49.400)	26.600
IPS PRODUCT SUPPLIES.	-	1.537	(1.537)	-
LAL LTD.	-	1.466	(1.466)	-
SECAL.	-	3.270	(3.270)	-
THE COMPANY OF BIOLOGISTS LTD.	-	6.026	(6.026)	-
THE INTERNATIONAL HUMAN FRONTIER SCIENCE PROGRAM.	-	79.171	(79.171)	-
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA «LA SAPIENZA».	167.860	-	-	167.860
KEYSTONE SYMPOSIA.	700	-	(700)	-
	1.093.769	23.975.086	(12.440.375)	12.628.480

14. *Situación fiscal y Administraciones Públicas*

La Fundación solicitó la exención reconocida a estas entidades para el Impuesto de Sociedades en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y está enteramente sujeta al régimen fiscal previsto por dicha ley.

En virtud de los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley, quedan exentas de tributación las rentas obtenidas en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, así como por los incrementos de patrimonio que se derivasen de adquisiciones y transmisiones y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas. En particular (art. 7, apartado 3.º), están exentas las rentas obtenidas que proceden de las explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto. Durante el ejercicio 2010 la Fundación no ha obtenido rentas no exentas en virtud de la mencionada ley. Por ésta misma razón no es de aplicación lo dispuesto en el apartado b) de la norma 7.ª de la cuarta parte del

Plan General de Contabilidad en su adaptación sectorial para entidades sin fines lucrativos (RD 776/1998, de 30 de abril), al estar todos los gastos e ingresos de explotación afectos a actividades propias.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, y en virtud de su artículo 12, las rentas exentas en virtud de esta Ley no estarán sometidas a retención ni ingreso a cuenta.

Para todos aquellos períodos no prescritos, las declaraciones de todos los impuestos a que se encuentra sujeta la Fundación están abiertas a inspección. Se estima que en caso de producirse inspecciones, no surgirían pasivos con un efecto significativo sobre las cuentas anuales, por lo que el balance de situación a 31 de diciembre de 2010 no incluye ninguna provisión por este concepto.

A continuación se presenta la conciliación del resultado contable del ejercicio 2009 y 2010 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de las normas especificadas en los párrafos anteriores:

Conciliación resultado contable y fiscal	2009	2010
Resultado contable.	10.248.262	(9.191.047)
Aumentos.		
Gastos destinados a cumplimiento de fines fundacionales.	27.777.575	31.018.780
Disminuciones.		
Ingresos recibidos para colaborar con los fines de la entidad.	(37.103.684)	(20.603.669)
Rentas procedentes del patrimonio mobiliario (intereses).	(922.153)	(1.224.064)
Resultado fiscal (Base Imponible).	-	-

En cuanto a los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, se detallan a continuación.

#### Saldos deudores

Deudores	31-12-09	31-12-10
Administraciones Públicas.		
HP deudora por IVA.	456.769	1.027.601
Seguridad Social Deudora.	-	-
	456.769	1.027.601
Administraciones públicas por subv. Concedidas		
COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID.	172.200	103.600
CSIC.	127.736	14.815
FIB HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN.	84.588	43.602
FUNDACION INSTITUT RECERCA HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON.	70.035	-
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III.	988.746	1.391.477
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.	3.153.164	3.956.938
UNIVERSITAT DE GIRONA.	190.000	190.000
FELASA.	-	800
	4.786.469	5.701.232
Total Administraciones Públicas.	5.243.238	6.728.833

#### Saldos acreedores.

Acreedores	31-12-09	31-12-10
Administraciones Públicas		
H. P. Acreedor por Imp. S/Soc.	-	-

Acreeedores	31-12-09	31-12-10
Hacienda Pública acreedora por IRPF.	499.536	548.350
Organismos de la seguridad social acreedores	233.537	279.261
Total Administraciones Públicas.	733.073	827.611

### 15. Ingresos y gastos

15.1 Ayudas monetarias y otros. Dentro de los fines fundacionales marcados en los estatutos de la fundación se encuentra el de instrumentar y desarrollar programas de actividad docente. Para dar cumplimiento a ese mandato se han elaborado una serie de programas de formación de los cuales se da información de carácter general e importes abonados en 2010 a continuación:

#### 15.1.1 Programa ACERCATE:

El CNIC ofrece a estudiantes de Educación Secundaria en segundo de Bachillerato, en la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, la posibilidad de entrar en contacto con la investigación biomédica para despertar y fomentar su interés en ella.

Para ello, ha diseñado el programa ACÉRCATE a través del cual el estudiante tendrá la oportunidad de aprender nuevas técnicas aplicables en la investigación biomédica, realizar experimentos dirigidos, conocer la utilización de algunos sofisticados equipamientos científicos, etc. bajo la supervisión de investigadores de nuestro centro.

Beneficiario	2009		2010	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
BARBON FERNANDEZ, OMAR.	300	-	-	-
FERNANDEZ GARCIA, ISABEL.	300	-	-	-
GONZALEZ DE LA POSTILLA-CONCHA, CARMEN MARIA.	300	-	-	-
GUERRERO RAMOS, JOSE JUAN.	300	-	-	-
HERRERA RODRIGUEZ, SILVIA.	300	-	-	-
MARTI GOMEZ-ALDARAVI, CARLOS.	300	-	-	-
MARTINEZ NUÑEZ, SARA.	300	-	-	-
VALE VARELA, CRISTIAN.	418	-	-	-
ANDRES SANZ, JULIO ALBERTO.	-	-	300	-
GARCIA VARGAS, LAURA.	-	-	300	-
LOPEZ MACHADO, MARTA.	-	-	300	-
MUÑOZ GONZALEZ, HECTOR.	-	-	300	-
PEREZ HERNANDEZ, ANA ISABEL.	-	-	300	-
PEREZ RAMIREZ, ALVARO.	-	-	300	-
SANCHEZ MARTINEZ, DOMINGO ANTONIO.	-	-	300	-
SANTOS URIOS, MARIA.	-	-	300	-
Total.	2.518	-	2.400	-

#### 15.1.2 Programa MASTER.

El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano en el ámbito de la investigación cardiovascular, ofrece a través de este nuevo programa, el apoyo económico necesario

para que los estudiantes que vayan a realizar una tesis doctoral en alguno de los laboratorios del CNIC, puedan cursar un Master Oficial de cualquier Universidad Española que se ajuste a sus capacidades y potencial.

Beneficiario	2009		2010	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
CEDENILLA HORCAJUELO, MARTA.	-	(800)	-	-
FORONDA ALVARO, MIGUEL.	-	(2.800)	-	-
GOMEZ CABAÑAS, LAURA.	-	(2.800)	-	-
LARA ASTIASO, DAVID.	-	(800)	-	-
MENDEZ BARBERO, NEREA.	-	(1.200)	-	-
VALIENTE ALANDI, IÑIGO.	-	(800)	-	-
AIX SACIDO, ESTHER.	15.619	-	-	-
GOMEZ VELAZQUEZ, MELISA.	15.619	-	-	-
GONZALEZ CALERO, LAURA.	15.619	-	-	-
LOZANO VIDAL, NOELIA.	15.619	-	-	-
PERALTA LOPEZ, MARINA.	13.704	-	-	-
VILLA DEL CAMPO, CRISTINA.	15.619	-	-	-
BERNAL MERA, AURORA.	-	-	13.704	-
CLEMENTE TORIBIO, CRISTINA.	-	-	13.704	-
CRUZ URENDEZ, FRANCISCO MIGUEL.	-	-	13.704	-
GOMEZ, JESUS MARIA.	-	-	13.704	-
LAZARO CARRILLO, ANA.	-	-	13.704	-
MARTINEZ LOPEZ, MARIA.	-	-	13.704	-
TORRES CAPELLI MARIA DEL MAR.	-	-	13.704	-
VILLARROYA BELTRI, CAROLINA.	-	-	13.704	-
Total.	91.799	(9.200)	109.632	-

### 15.1.3 Programa CICERONE.

El CNIC ofrece a estudiantes de los últimos cursos de carreras universitarias relacionadas con la biomedicina, la posibilidad de entrar en contacto con la investigación biomédica y completar su formación a través de la realización de prácticas de laboratorio durante los meses de verano.

El propósito de esta convocatoria es acercar la investigación biomédica a los estudiantes universitarios para que puedan escoger más adecuadamente su orientación profesional y la posibilidad de desarrollar una carrera científica en el futuro.

El Programa consiste en becas de verano para la realización de las prácticas y en la asistencia a seminarios y jornadas sobre investigación biomédica organizadas por el CNIC.

Beneficiario	2009		2010	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
BILAL ALVAREZ, USAMA.	2.277	-	2.100	-
BLANCO SUAREZ, ELENA MARIA.	2.162	-	-	-
CALVO RODRIGUEZ, MARIA.	2.181	-	-	-
CASTEJON NAVARRO, BORJA.	2.100	-	-	-
CASTELLANO CASTILLO, DANIEL.	2.232	-	-	-
CASTILLO PEREZ, CARLOS.	2.137	-	-	-
DUDEK, ALEKSANDRA MARIA.	2.784	-	-	-
GARCIA CANO, JESUS.	2.100	-	-	-
HAMCZYK, MAGDA RITA.	2.274	-	2.100	-

Beneficiario	2009		2010	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
IZQUIERDO FERNANDEZ, HELENA MAR.	2.181	-	-	-
JIMENEZ GARCIA, LIDIA.	2.138	-	-	-
KAMIL KOLODZIEJSKI, JAKUB.	2.361	-	-	-
LOPEZ BEAS, EMILIO JAVIER.	2.168	-	-	-
MOJSA, BARBARA.	2.162	-	-	-
OLIVAS GONZALEZ, FRANCISCO JAVI.	2.203	-	-	-
PERALTA LOPEZ, MARINA.	2.100	-	-	-
PIMENTEL SANTILLANA, MARIA.	2.100	-	-	-
RAMUDO CELA, LUIS.	2.323	-	-	-
RUZ MALDONADO, INMACULADA.	2.201	-	-	-
SANCHEZ DE PUERTA, FERNANDO MIG.	2.210	-	-	-
ALBACETE LUCAS.	-	-	2.100	-
ARENAS ENRIQUE JAVIER.	-	-	2.100	-
CANO ROMERO FRANCISCO.	-	-	2.100	-
CASTILLO VERONICA.	-	-	2.100	-
CRUZ URENDEZ FRANCISCO MIGUEL.	-	-	2.100	-
CUMIENNY RAFAL.	-	-	2.100	-
DHUNGEL, BIJAY.	-	-	2.100	-
HANNA BORKOWSKA, NATALIA.	-	-	2.100	-
HAZEL WADE, KAITLIN.	-	-	2.100	-
LAZARO ANA	-	-	2.100	-
LUENGO LAGO ALBA SONIA.	-	-	2.100	-
MARTIN HIGUEDA CRISTINA.	-	-	2.100	-
MARTINEZ LOPEZ MARIA.	-	-	2.100	-
MERAS COLUNGA PABLO.	-	-	2.100	-
MOTA ALBA.	-	-	2.100	-
NAVARRO MIGUEL.	-	-	2.100	-
OLLER PEDROSA JORGE.	-	-	2.100	-
SURKONT, JAROSLAW.	-	-	2.100	-
TORRES MARIA DEL MAR.	-	-	2.100	-
Total.	44.394	-	44.100	-

#### 15.1.4 Programa de PRÁCTICAS.

El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC) ofrece a estudiantes universitarios de carreras relacionadas con la biomedicina, la posibilidad de entrar en contacto de forma temprana con la realidad de la investigación biomédica y completar su formación a través de la realización de prácticas de laboratorio durante el curso académico (noviembre-junio).

El propósito de esta convocatoria es acercar la investigación biomédica a los estudiantes universitarios para que puedan escoger más adecuadamente su orientación profesional y la posibilidad de desarrollar una carrera científica en el futuro.

Beneficiario	2009		2010	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
CIDRE ARRANAZ, FLORENCIA.	2.800	-	-	-
CLEMENTE TORIBIO, CRISTINA.	2.800	-	-	-
GOMEZ SALINERO, JESUS MARIA.	2.800	-	-	-
IZQUIERDO FERNANDEZ, HELENA MARIA.	2.800	-	-	-
MARTIN LOPEZ, JAVIER.	2.800	-	-	-

Beneficiario	2009		2010	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
NAVARRO FERNANDEZ-HIDALGO, MIGUEL.	2.800	-	-	-
PAZO FERNANDEZ, ALEJANDRA.	2.800	-	-	(1.668)
TEJADA VELARDE, AMALIA.	2.800	-	-	-
VILLAROYA BELTRI, CAROLINA.	2.800	-	-	-
Total.	25.200	-	-	(1.668)

#### 15.1.5 Programa CARDIO-IMAGEN (CNIC-MSSM).

El objetivo principal de este Programa es ofertar una formación de excelencia en métodos de vanguardia de imagen cardiovascular, mediante la realización de prácticas de laboratorio, en la Unidad Mixta CNIC-MSSM, ubicada en el campus del MSSM en Nueva York, EEUU. Los beneficiarios de la ayuda son tanto personal de la Fundación CNIC como externos que lo soliciten.

Beneficiario	2009		2010	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
FUNDACION HOSPITAL LA PAZ.	29.512	-	-	-
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL HOSPITAL PUERTA DE HIERRO.	85.455	-	-	-
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION MEDICA APLICADA.	27.375	-	1.472	-
GRUPO HOSPITALARIO QUIRON, S.A.	28.218	-	-	-
HERRANZ SANCHEZ, BEATRIZ.	28.855	-	-	-
MATEO DE CASTRO, JESUS.	29.379	-	27.440	-
TORRENTE, MARIA.	-	-	11.325	-
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID.	-	-	16.214	-
Total.	228.794	-	56.451	-

#### 15.1.6 Programa CARDIO-JOVEN.

El Programa CARDIOJOVEN nace con la intención de fomentar la investigación traslacional de calidad en el área cardiovascular en los centros del Sistema Nacional de Salud a través de una oferta formativa teórica-práctica destinada a profesionales del ámbito de la salud cardiovascular con vocación investigadora.

Beneficiario	2009		2010	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
HOSPITAL CLINIC I PROVINCIAL.	220.371	-	-	-
HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	229.544	-	-	-
Total	449.915	-	-	-

## 15.1.7 Proyectos de Investigación Traslacional.

El CNIC en aras del fomento de la investigación en relación con las enfermedades cardiovasculares, la prevención de las mismas y la promoción de los avances científicos y sanitarios en idéntica área ha concedido ayudas para:

- Fomentar proyectos que faciliten la conversión del conocimiento generado mediante la investigación básica en mejoras en la práctica clínica y cuya calidad esté contrastada a través de su selección por un Comité Evaluador de excelencia internacional.
- Promover la colaboración entre el CNIC y grupos de excelencia en investigación cardiovascular.
- Atraer a los mejores investigadores para establecer futuras colaboraciones con el CNIC.

Beneficiario	2009		2010	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
FUNDACION INSTITUT RECERCA HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON.	-	-	-	(145.732)
FUNDACION JIMENEZ DIAZ - UTE.	849.970	-	-	-
UNIVERSITAT DE GIRONA.	999.474	-	-	-
FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III.	-	-	1.499.943	-
<b>Total</b>	<b>1.849.444</b>	<b>-</b>	<b>1.499.943</b>	<b>(145.732)</b>

## 15.1.8 Programa de Ayuda a la Investigación.

Se trata de un conjunto de acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en colaboración con la Fundación, cuya finalidad es promover la formación, perfeccionamiento y actualización de conocimiento en posgrado y doctorado, en organismos, universidades e instituciones de solvencia investigadora y formativa, en áreas del conocimiento científico que facilite su futura incorporación al sistema español de educación superior e investigación científica.

Beneficiario	2009		2010	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
CEDENILLA HORCAJUELO, MARTA.	7.095	-	17.079	-
FORONDA ALVARO, MIGUEL.	7.095	-	17.079	-
GOMEZ CABAÑAS, LAURA.	7.095	-	17.079	-
GONZALEZ ROSA, JUAN MANUEL.	7.095	-	17.079	-
KOZIOL, AGNIESZKA.	7.095	-	17.079	-
LARA ASTIASO, DAVID.	7.095	-	17.079	-
MENDEZ BARBERO, NEREA.	7.852	-	17.079	-
MURIEL LOPEZ, OLIVIA.	1.391	-	-	-
RAYON ALONSO, TERESA.	17.028	-	15.656	-
TEJERA PUENTE, EMILIO.	6.622	-	-	-
URSO, KATIA.	1.391	-	-	-
VALIENTE ALANDI, IÑIGO.	7.095	-	17.079	-
AIX SACIDO ESTHER.	-	-	3.605	-
ALIA GUTIERREZ, FABIO.	-	-	164	-
DEL MONTE NIETO GONZALO.	-	-	14.233	-
DIEZ CABEZAS BEGOÑA.	-	-	2.846	-
LOZANO VIDAL NOELIA.	-	-	2.847	-

Beneficiario	2009		2010	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
MOLINA SANCHEZ PEDRO.	-	-	759	-
URIBE SOKOLOV VERONICA.	-	-	11.386	-
Total.	83.949	-	188.128	-

## 15.1.9 Otras Ayudas.

Otras ayudas monetarias no comprendidas dentro de los programas anteriores y si financiadas dentro del marco de subvenciones recibidas durante el ejercicio 2010.

Beneficiario	2009		2010	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
PEREZ POMARES, JOSE MARIA.	-	-	6.208	-
Total.	-	-	6.208	-

15.2 Aprovisionamientos. Recoge el coste de las compras de material fungible, detallado en la siguiente tabla:

Concepto	31-12-09	31-12-10
Material de Laboratorio.	2.235.850	2.721.693
Repuestos.	50.782	39.227
Consumibles.	64.594	51.734
Material de Oficina.	46.705	39.537
Material Informático.	40.607	86.252
Trabajos realizados por otras entidades.	84.912	358.622
Total.	2.523.450	3.297.065

Siendo la composición de la variación de existencias la siguiente:

Variación de existencias	31-12-09	31-12-10
Material de Laboratorio.	6.404	(6.335)
Repuestos.	67	286
Material de Oficina.	(1.116)	653
Material Informático.	(26)	554
Total	5.329	(4.842)

15.3 Gastos de personal. Recoge fundamentalmente el coste de los sueldos y de la seguridad social a cargo de la empresa, no existiendo aportaciones ni dotaciones para pensiones. El número de empleados al cierre del ejercicio 2009 era de 275 personas y 323 personas al cierre del ejercicio 2010.

Personal CNIC por categorías profesionales:	2009			2010		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Plantilla CNIC						
Director Gerente.	1	-	1	1	-	1
Director Adjunto.	1	-	1	1	-	1
Directores de Gestión.	4	1	3	4	1	3

Personal CNIC por categorías profesionales:	2009			2010		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Jefes de Servicio.	3	-	3	4	1	3
Responsables de Función.	10	6	4	10	6	4
Técnicos de Administración.	31	21	10	37	26	11
Auxiliares de Administración.	1	-	1	1	-	1
Jefes de Unidad.	6	3	3	6	3	3
Investigadores Senior.	9	-	9	10	1	9
Assistente Health Scientist.	3	-	3	3	-	3
Investigadores Junior.	19	8	11	16	7	9
Investigadores Posdoctorales.	42	32	10	54	37	17
Investigadores.	2	-	2	2	-	2
Investigadores Predoctorales con contrato.	18	12	6	13	5	8
Investigadores Colaboradores.	-	-	-	1	1	-
Técnicos Senior.	9	4	5	11	4	7
Técnicos Titulados Superiores.	42	26	16	48	31	17
Técnicos Especialistas.	12	8	4	15	10	5
Técnicos de Laboratorio.	51	40	11	66	52	14
Auxiliares.	2	2	-	7	1	6
<b>Total.</b>	<b>266</b>	<b>163</b>	<b>103</b>	<b>310</b>	<b>186</b>	<b>124</b>
<b>No Plantilla</b>						
Investigadores Predoctorales sin seguridad social.	-	-	-	-	-	-
Investigadores Predoctorales sólo con seguridad social.	9	5	4	13	8	5
<b>Total.</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL CNIC.</b>	<b>275</b>	<b>168</b>	<b>107</b>	<b>323</b>	<b>194</b>	<b>129</b>

La distribución por categorías a 31 de diciembre es la que presentamos a continuación

Y el importe en euros por partidas:

Gasto de personal	31-12-09	31-12-10
Sueldos y Salarios.	8.815.666	10.562.507
Indemnizaciones.	22.813	64.211
Seguridad Social.	2.258.688	2.767.703
Sub Total Personal.	11.097.167	13.394.421
Otros gastos sociales.	287.239	398.327
<b>Total.</b>	<b>11.384.406</b>	<b>13.792.748</b>

La plantilla media de los ejercicios 2009 y 2010 y su distribución por categorías ha sido la siguiente:

Personal CNIC por categorías profesionales:	2009			2010		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>Plantilla CNIC</b>						
Director Gerente.	1	-	1	1	-	1
Director Adjunto.	1	-	1	1	-	1
Directores de Gestión.	4	1	3	4	1	3
Jefes de Servicio.	3	-	3	4	1	3
Responsables de Función.	9	6	3	10	6	4
Técnicos de Administración.	32	21	11	35	24	11
Auxiliares de Administración,	1	-	1	1	-	1

Personal CNIC por categorías profesionales:	2009			2010		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Jefes de Unidad.	6	3	3	6	3	3
Investigadores Senior.	8	-	8	10	1	9
Assistant Health Scientist.	2	-	2	3	-	3
Investigadores Junior.	19	9	10	18	8	10
Investigadores Posdoctorales.	36	26	10	49	35	14
Investigadores.	3	1	2	2	-	2
Investigadores Predoctorales con contrato.	16	11	5	16	9	7
Investigadores Colaboradores.	-	-	-	1	-	1
Técnicos Senior.	7	3	4	10	4	6
Técnicos Titulados Superiores.	36	23	13	46	29	17
Técnicos Especialistas.	11	6	5	13	9	4
Técnicos de Laboratorio.	41	34	7	58	46	12
Auxiliares.	1	1	-	5	1	4
<b>Total.</b>	<b>237</b>	<b>145</b>	<b>92</b>	<b>293</b>	<b>177</b>	<b>116</b>
<b>No Plantilla</b>						
Investigadores Predoctorales sin seguridad social.	1	1	-	-	-	-
Investigadores Predoctorales sólo con seguridad social.	5	2	3	11	7	4
<b>Total.</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL CNIC.</b>	<b>243</b>	<b>148</b>	<b>95</b>	<b>304</b>	<b>184</b>	<b>120</b>

15.4 Otros gastos. Su detalle es como sigue:

Otros gastos	31-12-09	31-12-10
Arrendamientos.	32.567	27.621
Mantenimientos y reparaciones.	808.581	806.706
Servicios profesionales independientes.	714.221	758.601
Transportes y mensajerías.	55.256	96.690
Primas de seguros.	23.081	51.100
Servicios bancarios.	19	202
Publicidad, propaganda y rrrp.	248.932	224.918
Suministros.	1.256.848	1.533.534
Locomociones, dietas y viajes.	409.434	476.397
Otros gastos.	1.759.184	1.824.295
Otros tributos.	3.349	4.758
Pérdidas por deterioro.	(2.726)	(1.594)
<b>Total.</b>	<b>5.308.746</b>	<b>5.803.228</b>

15.5 Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras. Durante los ejercicios 2009 y 2010, se han imputado a resultados con cargo a las subvenciones de capital, la cantidad de 5.799.486€ y 6.444.039€ respectivamente, correspondiente a las amortizaciones del inmovilizado material e intangible

15.6 Ingresos de Patrocinadores y Colaboradores. Incluye los ingresos por patrocinadores y por colaboraciones científicas recibidos y su detalle es el siguiente:

PATROCINADORES

Empresa	2009	2010
FUNDACION PROCNIC.	10.531.572	5.741.876

Empresa	2009	2010
AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	6.000	6.000
DANONE.	6.000	-
IZASA, DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	3.100	-
PROMEGA BIOTECH IBERICA, S.L.	1.200	-
ROCHE DIAGNOSTICOS S.L.	1.200	-
BIO RAD LABORATORIES S.A.	645	-
BECTON DICKINSON, S.A.	600	-
LAB-CENTER, S.L.	500	-
QUIMIGEN S.L.	400	-
Total.	10.551.217	5.747.876

## COLABORADORES

Empresa	2009	2010
FUNDACION GENOMA ESPAÑA.	260.668	130.334
NEOCODEX, S.L.	60.438	112.056
CELLERIX, S.A.	36.881	-
LEICA MICROSISTEMAS, S.A.	2.000	-
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.	2.000	1.500
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TERAPIA GENICA Y CELULAR.	1.500	-
CONSULTING QUIMICO SANITARIO S.L.	-	18.500
LACER SA.	-	7.000
BANCO SANTANDER S.A.	-	743.000
CARL ZEISS MICROLIMAGING, S.L.	-	862
FUNDACION MARCELINO BOTIN.	-	743.000
IPS PRODUCT SUPPLIES.	-	1.303
LAL LTD.	-	1.242
MILLIPORE SAS.	-	424
NIRCO, S.L.	-	424
NUCLIBER.	-	431
PERKINELMER ESPAÑA, S.L.	-	1.250
SECAL.	-	1.271
Total.	363.487	1.762.597

Con fecha 30 de diciembre de 2008 se suscribió un addendum al Convenio con la Fundación Pro CNIC en base al cual se acordó una redistribución de las cantidades a aportar. La cantidad comprometida según el addendum como donación a la Fundación CNIC fue en 2009 de 10.531.572€.

Con fecha 29 de Junio de 2009 se suscribe un nuevo convenio con la Fundación Pro CNIC por el que se acuerda un aumento de su duración hasta el año 2020 y una redistribución de las aportaciones a partir del año 2010 como sigue:

	Importe Comprometido CNIC
2010	5.720.000
2011	5.720.000
2012	5.720.000
2013	5.720.000
2014	5.720.000
2015	5.720.000
2016	5.720.000

	Importe Comprometido CNIC
2017	5.720.000
2018	5.720.000
2019	5.720.000
2020	5.336.673
TOTAL	62.536.673

La donación efectiva de la Fundación Pro CNIC correspondiente a 2010 fue de 5.741.876€. La diferencia de importe con respecto al convenio viene dada por los gastos de administración contemplados en el mismo.

La Fundación Pro CNIC, a 31 de diciembre de 2010 estaba constituida por:

- Acciona, S.A.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.
- Endesa, S.A.
- Fundación Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y López.
- Fundación Médica Mutua Madrileña.
- Fundación Privada Abertis.
- Fundación Ramón Areces.
- Fundación Repsol.
- Gas Natural SDG, S.A.
- Industria de Diseño Textil, S.A.
- Promotora de Informaciones, S.A.
- Telefónica, S.A.

15.7 Ingresos financieros. Incluye fundamentalmente los intereses de las inversiones financieras en que se ha invertido los excedentes de tesorería de la fundación por 648.122 euros a 31 de diciembre de 2009 y 860.894 euros a 31 de diciembre de 2010. A los que habría que añadir el epígrafe Otros intereses e ingresos asimilados, que está constituido por la rentabilidad de las cuentas corrientes de la Fundación, que asciende a 370.815 euros y 375.470 euros respectivamente, de los cuales, la mayoría, corresponde a las posiciones mantenidas en el Banco Santander. El detalle de todo ello puede encontrarse en el punto 8. 2 de esta memoria.

#### 16. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El desglose de estas subvenciones según su carácter reintegrable o no reintegrable es el siguiente:

Subvenciones recibidas	31-12-09	Altas	Bajas	Trasposos	Imputación a resultados	31-12-10
Reintegrables.	12.584.350	12.568.789	(615.532)	(6.448.205)	-	18.089.402
No reintegrables.	53.950.965	-	-	6.448.205	(12.665.402)	47.733.768
Total.	66.535.315	12.568.789	(615.532)	-	(12.665.402)	65.823.170

Es importante resaltar aquí que en cumplimiento de lo previsto en el Plan General de Contabilidad de entidades no lucrativas, y con objeto de que el excedente del ejercicio calculado refleje adecuadamente su resultado, se han imputado las subvenciones corrientes recibidas sin finalidad específica, siempre que no proceda su reintegro, al resultado del ejercicio en que se concedan. Esto es claramente aplicable a la subvención recibida del Instituto de Salud Carlos III para gastos de explotación.

Respecto a las subvenciones nominativas recibidas del Instituto de Salud Carlos III, habría que reseñar que no había fondos pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2010, ni para gastos corrientes ni de capital.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	31-12-09	Altas	Bajas	Imputación a resultados	31-12-10
Subvenciones de capital					
Subvenciones oficiales de capital.	49.149.463	100.000	-	(5.831.206)	43.418.257
Otras subvenciones de capital.	820.850	-	-	(313.652)	507.198
Donaciones y legados de capital					
Donaciones y legados de capital.	1.001	-	-	(1.001)	-
Otras subvenciones, donaciones y legados					
Subvenciones oficiales en corrientes.	-	200.000	-	(200.000)	-
Proyectos Oficiales.	12.004.266	12.285.563	(615.532)	(5.994.208)	17.680.089
Subvenciones privadas.	757.699	183.226	-	(311.056)	629.869
Cesiones de uso					
Cesiones de uso publico.	3.802.036	-	-	(214.279)	3.587.757
<b>Total subvenciones oficiales</b>	<b>66.535.315</b>	<b>12.768.789</b>	<b>(615.532)</b>	<b>(12.865.402)</b>	<b>65.823.170</b>

#### 17. *Beneficiarios y acreedores*

En este epígrafe se recogen el saldo con entidades beneficiarias de grants que se han concedido para contribuir a los fines de la Fundación, las ayudas monetarias individuales de los programas MASTER, PRÁCTICAS, CARDIOIMAGEN Y CARDIOJOVEN que todavía no se han abonado, y los desembolsos pendientes a 31 de diciembre debidos a subvenciones concedidas en las que la Fundación actúa como centro coordinador.

Su detalle es como sigue:

Beneficiario	03-12-08	Aumentos	Disminuciones	31-12-09	Aumentos	Disminuciones	31-12-10
Ayudas monetarias a entidades							
FUNDACION CLINIC PER A LA RECERCA BIOMEDICA	560.033	-	(166.778)	393.255	-	(203.302)	189.953
FUNDACION INSTITUT RECERCA HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON	537.657	-	(293.434)	244.223	452.170	(670.123)	26.270
INSTITUT DE RECERCA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU	588.007	-	(189.767)	398.240	-	(244.357)	153.883
FIB HOSPITAL GREGORIO MARAÑON	569.294	-	(167.131)	402.163	-	(196.723)	205.440
FUNDACION HOSPITAL LA PAZ	-	26.512	(26.512)	-	-	-	-
FUNDACION JIMENEZ DIAZ - UTE	-	849.970	(291.375)	558.595	-	(316.021)	242.574
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	-	85.455	-	85.455	-	(42.615)	42.840
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION MEDICA APLICADA	-	27.375	-	27.375	-	-	27.375
GRUPO HOSPITALARIO QUIRON, S.A.	-	28.218	(14.643)	13.575	6.900	(20.475)	-
HOSPITAL CLINIC I PROVINCIAL	-	220.371	-	220.371	-	(74.398)	145.973
HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS	-	229.544	-	229.544	-	-	229.544
UNIVERSITAT DE GIRONA	-	999.474	(266.245)	733.229	-	(178.779)	554.450
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	-	-	-	-	54.750	(38.700)	16.050
FUNDACION CNIC	-	-	-	-	1.499.943	(1.499.943)	-
<b>Total ayudas monetarias a entidades</b>	<b>2.254.991</b>	<b>2.466.919</b>	<b>(1.415.885)</b>	<b>3.306.025</b>	<b>2.013.763</b>	<b>(3.485.436)</b>	<b>1.834.352</b>
Ayudas monetarias individuales							
AIX SACIDO , ESTHER	-	13.704	(3.426)	10.278	-	(10.278)	-
ALBACETE ALBACETE LUCAS	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
ALIA GUTIERREZ, FABIO	-	-	-	-	164	(164)	-
ANDRES SANZ, JULIO ALBERTO	-	-	-	-	300	(300)	-
ARENAS LAHUERTA ENRIQUE J	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
BARBON FERNANDEZ, OMAR	-	-	-	-	-	-	-
BERNAL MERA AURORA	-	-	-	-	14.846	(4.568)	10.278
BILAL ALVAREZ , USAMA	-	2.100	(2.100)	-	2.100	(2.100)	-
BLANCO SUAREZ , ELENA MARIA	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
CALVO RODRIGUEZ , MARIA	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
CANO ROMERO FRANCISCO LUI	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
CASTEJON NAVARRO , BORJA	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
CASTELLANO CASTILLO , DANIEL	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
CASTILLO GUARDIOLA VERONI	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
CASTILLO PEREZ , CARLOS	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
CEDENILLA HORCAJUELO , MARTA	3.600	-	(3.600)	-	-	-	-
CIDRE ARANAZ , FLORENCIA	-	2.800	(700)	2.100	-	(2.100)	-
CLEMENTE TORIBIO , CRISTINA	-	2.800	(700)	2.100	14.846	(6.668)	10.278
CRUZ URENDEZ FRANCISCO MI	-	-	-	-	15.804	(5.526)	10.278
DHUNGEL, BIJAY	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
DUDEK, ALEKSANDRA MARIA	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
FERNANDEZ GARCIA, ISABEL	-	300	(300)	-	-	-	-
FORONDA ALVARO , MIGUEL	3.600	400	(4.000)	-	-	-	-
GARCIA CANO , JESUS	2.100	2.100	(4.200)	-	-	-	-
GARCIA VARGAS, LAURA	-	-	-	-	300	(300)	-
GOMEZ CABAÑAS , LAURA	3.600	400	(4.000)	-	-	-	-
GOMEZ SALINERO , JESUS MARIA	-	2.800	(700)	2.100	14.846	(6.668)	10.278
GOMEZ VELAZQUEZ , MELISA	-	13.704	(3.426)	10.278	-	(10.278)	-
GONZALEZ CALERO , LAURA	-	13.704	(3.426)	10.278	-	(10.278)	-
GONZALEZ DE LA POSTILLA-CONCHA, CARMEN MARIA	-	300	(300)	-	-	-	-
GONZALEZ ROSA , JUAN MANUEL	-	-	-	-	-	-	-
GUERRERO RAMOS, JOSE JUAN	-	300	(300)	-	-	-	-
HAMCZYK, MAGDA RITA	-	2.100	(2.100)	-	2.100	(2.100)	-

Beneficiario	03-12-08	Aumentos	Disminuciones	31-12-09	Aumentos	Disminuciones	31-12-10
HANNA BORKOWSKA, NATALIA	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
HAZEL WADE, KAITLIN	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
HERRANZ SANCHEZ, BEATRIZ	-	27.375	(6.375)	21.000	6.375	(27.375)	-
HERRARA RODRIGUEZ, SILVIA	-	300	(300)	-	-	-	-
IZQUIERDO FERNANDEZ, HELENA MARIA	-	4.900	(2.800)	2.100	-	(2.100)	-
JIMENEZ GARCIA , LIDIA	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
KAMIL KOLODZIEJSKI, JAKUB	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
LARA ASTIASO , DAVID	3.600	-	(3.600)	-	-	-	-
LAZARO CARRILLO ANA	-	-	-	-	15.804	(5.526)	10.278
LOPEZ BEAS , EMILIO JAVIER	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
LOPEZ MACHADO, MARTA	-	-	-	-	300	(300)	-
LOZANO VIDAL , NOELIA	-	13.704	(3.426)	10.278	-	(10.278)	-
LUENGO LAGO ALBA SONIA	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
MARTI GOMEZ-ALDARAVI, CARLOS	-	300	(300)	-	-	-	-
MARTIN HIGUERAS CRISTINA	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
MARTIN LOPEZ , JAVIER	-	2.800	(700)	2.100	-	(2.100)	-
MARTINEZ LOPEZ MARIA	-	-	-	-	15.804	(5.526)	10.278
MARTINEZ NUÑEZ, SARA	-	300	(300)	-	-	-	-
MATEO DE CASTRO, JESUS	-	27.375	(9.150)	18.225	29.625	(36.375)	11.475
MENDEZ BARBERO , NEREA	3.600	-	(3.600)	-	-	-	-
MERAS COLUNGA PABLO	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
MOJSA, BARBARA	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
MOTA JIMENEZ ALBA	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
MUÑOZ GONZALEZ, HECTOR	-	-	-	-	300	(300)	-
NAVARRO FDEZ-HIDALGO , MIGUEL	-	2.800	(700)	2.100	2.100	(4.200)	-
OLIVAS GONZALEZ , FRANCISCO JAVI	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
OLLER PEDROSA JORGE	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
PAZO FERNANDEZ , ALEJANDRA	-	2.800	(700)	2.100	-	(2.100)	-
PERALTA LOPEZ , MARINA	2.100	15.804	(7.626)	10.278	-	(10.278)	-
PEREZ HERNANDEZ, ANA ISABEL	-	-	-	-	300	(300)	-
PEREZ RAMIREZ, ALVARO	-	-	-	-	300	(300)	-
PIMENTEL SANTILLANA , MARIA	2.100	2.100	(4.200)	-	-	-	-
RAMUDO CELA , LUIS	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
RUZ MALDONADO , INMACULADA	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
SANCHEZ DE PUERTA , FERNANDO MIG	-	2.100	(2.100)	-	-	-	-
SANCHEZ MARTINEZ, DOMINGO ANTONIO	-	-	-	-	300	(300)	-
SANTOS URIOS, MARIA	-	-	-	-	300	(300)	-
SURKONT, JAROSLAW	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
TEJADA VELARDE, AMALIA	-	2.800	(700)	2.100	-	(2.100)	-
TORRENTE REGIDOR, MARIA	-	-	-	-	11.325	-	11.325
TORRES CAPELLI MARIA DEL	-	-	-	-	15.804	(5.526)	10.278
URIBE SOKOLOV , VERONICA	3.600	-	(3.600)	-	-	-	-
VALE VARELA, CRISTIAN	-	300	(300)	-	-	-	-
VALIENTE ALANDI , IÑIGO	3.600	-	(3.600)	-	-	-	-
VILLA DEL CAMPO , CRISTINA	-	13.704	(3.426)	10.278	-	(10.278)	-
VILLAROYA BELTRI , CAROLINA	-	2.800	(700)	2.100	13.704	(5.526)	10.278
WOJCIECH GUMIENNY, RAFAL	-	-	-	-	2.100	(2.100)	-
<b>Total ayudas monetarias individuales</b>	<b>31.500</b>	<b>207.074</b>	<b>(118.781)</b>	<b>119.793</b>	<b>207.047</b>	<b>(221.816)</b>	<b>105.024</b>
<b>Acreeedores por Subvenciones</b>							
C.I.E.M.A.T.	-	40.400	-	40.400	-	(40.400)	-
CSIC	-	49.400	-	49.400	-	(49.400)	-
FUNDACION CNIO	-	79.800	-	79.800	-	(79.800)	-
<b>Total acreedores por subvenciones</b>	<b>-</b>	<b>169.600</b>	<b>-</b>	<b>169.600</b>	<b>-</b>	<b>(169.600)</b>	<b>-</b>
<b>Total beneficiarios</b>	<b>2.286.491</b>	<b>2.843.593</b>	<b>(1.534.666)</b>	<b>3.595.418</b>	<b>2.220.810</b>	<b>(3.876.852)</b>	<b>1.939.376</b>

### 18. *Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes*

La Fundación no tiene comprometidas garantías con terceros ni pasivos contingentes que merezcan su contabilización.

Sí que habría que reseñar que, como resultado de la demora en la finalización de la obra del actual edificio del CNIC, existen reclamaciones de los contratistas y su estado es el siguiente:

– Procedimiento Ordinario 1559/07 ante el JPI n.º 46 de Madrid promovido por ELECNOR, en el que reclama 332.591,20€ más intereses legales, La Fundación CNIC rechaza parte de estas cantidades y acepta otras, frente a las que opone compensación, reclamando finalmente por vía de reconvención el importe de 47.846,09€. La situación actual, el juicio se ha celebrado el 11 de abril de 2011 sin que exista todavía sentencia.

– Recurso de apelación del Procedimiento Ordinario 501/2008 ante la Audiencia Provincial de Madrid interpuesto por FERROVIAL AGROMAN, S.A., contra la sentencia del JPI n.º 57 de Madrid, de fecha de 23 de abril de 2009. Este recurso fue desestimado mediante sentencia del 26 de octubre de 2010 que fue declarada firme mediante diligencia de ordenación del 3 de diciembre de 2010.

– Procedimiento Ordinario 1080/09 ante el JPI n.º 21 de Madrid promovido por la UTE J. BELLOSILLO-EPTISA en reclamación de 152.845,42€ más intereses. Se dicta sentencia de 23 de marzo de 2011 por la que el CNIC debe abonar a la UTE 16.081 euros más intereses. Dicha sentencia ha sido apelada por la UTE.

– Procedimiento Ordinario 1418/10 ante el JPI n.º 58 interpuesto por la UTE LUWA-ATIL COBRA en reclamación de 615.964 euros. La Fundación CNIC rechaza parte de estas cantidades y acepta otras, reclamando finalmente el 23 de diciembre de 2010 por vía de reconvención el importe de 158.779,60 euros.

La Dirección de la Fundación estima no necesario provisionar a 31 de diciembre de 2010 importes para cubrir cualquier contingencia derivada de la resolución de las reclamaciones anteriormente mencionadas, ya que, en base a las consultas realizadas a los asesores legales de la Fundación, no se espera que haya efectos significativas en los saldos de las presentes cuentas anuales.

### 19. *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad, en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, puesta en marcha y dotación de elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Según el art.º 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la realización de los fines fundacionales o propios deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o las reservas según acuerdo de Patronato. El plazo será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, queda reflejado en los siguientes cuadros:

Tabla 1. Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2010	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	(9.191.047)
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	6.317.114
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	24.778.291
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	31.095.405
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	21.904.358
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	15.333.051
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70%
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	24.778.291
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	6.317.114
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	31.095.405
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	141,96%
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	2.263.892
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	4.380.872
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-
Gastos resarcibles a los patronos	-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	-

Ayuda para el cálculo importe correspondiente al porcentaje mínimo legal:	70,00%
	15.333.050,60

-

PORCENTAJE DENTRO DEL LÍMITE LEGAL
------------------------------------

Según el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones se cumple que:

- El porcentaje mínimo de los recursos a destinar a cumplimiento de fines según el acuerdo del Patronato se encuentra dentro del porcentaje mínimo legal exigido.
- El total de gastos de administración devengados en el ejercicio 2010 más el total de gastos no deducibles no debe superar el total de gastos de la cuenta de resultados.

## 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
600	6.a	Compras de material de laboratorio	COMUN 100%	2.721.693
765	6.a	Descuentos S/Compras p.p.p.	COMUN 100%	-
602	6.b	Compras de otros aprovisionamientos	COMUN 100%	216.750
607	6.c	Trabajos realizados por otras entidades	COMUN 100%	358.622
608	6.a	Devoluciones de Compras y Operaciones Similares	COMUN 100%	-
609	6.a	Rappels por Compras	COMUN 100%	-
610	3	Variación de existencias material laboratorio	COMUN 100%	(6.335)
612	3	Variación existencias otros aprovisionamientos	COMUN 100%	1.493
621	9.a	Arrendamientos y cánones	COMUN 100%	27.622
622	9.a	Reparaciones y conservación	COMUN 100%	806.706
623	9.a	Profesionales independientes	COMUN 100%	758.601
624	9.a	Transportes	COMUN 100%	303
625	9.a	Seguros	COMUN 100%	51.100
626	9.a	Servicios bancarios	COMUN 100%	202
627	9.a	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	COMUN 100%	224.918
628	9.a	Suministros	COMUN 100%	1.533.534
629	9.a	Otros servicios	COMUN 100%	2.397.079
631	9.b	Otros tributos	COMUN 100%	4.758
640	8.a	Sueldos y salarios	COMUN 100%	10.562.507
641	8.b	Indemnizaciones	COMUN 100%	64.211
642	8.c	Seguridad Social	COMUN 100%	2.767.703
649	8.d	Otros gastos sociales	COMUN 100%	398.327
650	2.a	Ayudas Monetarias Individuales	COMUN 100%	389.233
651	2.a	Ayudas Monetarias a entidades	COMUN 100%	1.517.629
728	2.c	Reintegro de ayudas y asignaciones concedidas	COMUN 100%	(147.400)
658	1.e	Reintegro de Subvenciones	COMUN 100%	1.949
671	13.b	Perdidas Procedentes del Inmovilizado	COMUN 100%	127.056
678	14	Gastos excepcionales	COMUN 100%	30
695	9.c	Dotación a la provisión por operaciones comerciales	COMUN 100%	-
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				24.778.291
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				24.778.291

La tabla 1.2. que detalla los ajustes negativos no se incluye por ser éstos nulos.  
Tabla 2. Inversiones realizadas en cumplimiento de fines

Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES			
			FECHA	VALOR	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO (N-1)	IMPORTE EN EL EJERCICIO (N)	IMPORTE PENDIENTE	
681000	I.5-I.7	Inmovilizado Inmaterial		5.825.230			5.825.230		1.321.516	396.264	4.107.450
682100	III.1	Construcciones		29.340.982			29.340.982		4.381.198	1.097.360	23.862.424
682200	III.2	Instalaciones		12.536.497			12.536.497		4.888.175	1.234.039	6.414.283
682300	III.2	Maquinaria		37.535			37.535		7.962	4.392	25.181
682400	III.2	Instrumental de Laboratorio		21.156.656			21.156.656		8.992.319	2.880.603	9.283.734
682500	III.2	Mobiliario		3.278.614			3.278.614		1.230.277	341.690	1.706.647
682600	III.2	Equipos Informáticos		3.080.294			3.080.294		1.271.958	340.050	1.468.286
682800	III.2	Otro Inmovilizado Material		239.608			239.608		103.133	22.716	113.759
		TOTALES		75.495.416			75.495.416		22.196.538	6.317.114	46.981.764

Tabla 3. Aplicación de recursos a fines.

Tabla 3.1 Destino y aplicación de rentas e ingresos.

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS					
Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2006	35.610.706	24.927.494	19.547.050	54,89%	(4.495.912)
2007	33.867.430	23.707.201	17.220.370	50,85%	(10.982.743)
2008	26.847.496	18.793.247	23.882.204	88,96%	(5.893.786)
2009	38.091.750	26.664.225	27.843.488	73,10%	(4.714.523)
2010	21.904.358	15.333.051	31.095.405	141,96%	11.047.832
TOTAL	156.321.740	109.425.218	119.588.517	76,50%	

Tabla 3.2 Recursos destinados a cumplimiento aplicados en el ejercicio.

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
	2006	2007	2008	2009	2010		
2006	20.431.582	4.495.912				24.927.494	70,00%
2007		12.724.458	10.982.743			23.707.201	70,00%
2008			12.899.461	5.893.786		18.793.247	70,00%
2009				21.949.703	4.714.523	26.664.225	70,00%
2010					15.333.051	15.333.051	70,00%
TOTAL.	20.431.582	17.220.370	23.882.204	27.843.488	20.047.574	109.425.218	70,00%

Tabla 4. Rentas destinadas a capitalización.

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :				% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Total			2006	2007	2008	2009	2010	Total aplicaciones
2006	35.610.706	-	10.683.212	10.683.212	30,00%	16.063.656						16.063.656
2007	33.867.430	-	10.160.229	10.160.229	30,00%		16.647.060					16.647.060
2008	26.847.496	-	8.054.249	8.054.249	30,00%			2.965.292				2.965.292
2009	38.091.750	-	11.427.525	11.427.525	30,00%				10.248.262			10.248.262
2010	21.904.358	-	6.571.307	6.571.307	30,00%					(9.191.047)		(9.191.047)
TOTAL	156.321.740	-	46.896.522	46.896.522	30,00%	16.063.656	16.647.060	2.965.292	10.248.262	(9.191.047)	(9.191.047)	36.733.223

## 20. Otra información

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado para determinadas actuaciones o pendientes de autorizar.

El órgano de gobierno no percibe sueldo ni remuneración alguna, ni tampoco hay concedidos anticipos ni créditos. Tampoco se ha realizado ninguna contratación con patrono alguno en virtud de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones. El total de remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección durante el 2010 fue de 299.382 euros.

No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno.

Como consecuencia de la reducción por parte del ISCIII de su aportación para el ejercicio 2011 por la aplicación del Plan de Austeridad 2011-2013, con fecha 17 de diciembre de 2010 se firma una adenda al convenio de colaboración de la Fundación Pro CNIC con el CNIC para la disminución de su aportación anual en el mismo porcentaje.

A 31 de diciembre de 2010 los miembros del Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III eran:

## PRESIDENTA DE HONOR.

- Dña. Cristina Garmendia Mendizábal. Ministra de Ciencia e Innovación.

## PRESIDENTE.

- D. Felipe Petriz Calvo. Secretario de Estado de Investigación.

## VICEPRESIDENTE.

- D. José Jerónimo Navas Palacios, Director del Instituto de Salud «Carlos III».

## VOCALES.

- D. José Martínez Olmos, Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Dña. Montserrat Torné i Escasany, Directora General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- D. Xose Antón García Díaz. Director General del Departamento de Política Social e Industrial de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.
- D. Joaquín Arenas Barbero Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa Instituto de Salud «Carlos III».
- D. Javier Fernández-Lasquetty Blanc. Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- D. Carlos Macaya Miguel. Presidente de la Sociedad Española de Cardiología.
- D. José Manuel Entrecanales Domecq, Presidente del Patronato de la Fundación ProCNIC.
- Fundación Marcelino Botín; representada por D. Emilio Botín Sanz de Sautuola y García de los Ríos, (Presidente de la Fundación Marcelino Botín).
- Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA), representada por D. Ignacio de Polanco Moreno (Presidente del Grupo PRISA).
- D. Luis de Carlos Bertrán Socio Director de Uría y Menéndez.
- Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), representada por D. Isidro Fainé Casas (Presidente de La Caixa). Suplente, D. Jaime Lanaspá Gatnau, Director Ejecutivo de la Obra Social La Caixa.

## SECRETARIO.

- D. Joaquín Arenas Barbero, Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud «Carlos III».

ASESOR JURÍDICO.

A 31 de diciembre de 2010:

- D. Rafael Urtasun Amann. Abogado del Estado.

#### 21. *Acontecimientos posteriores al cierre*

Según resolución del 26 de enero de 2011 las subvenciones públicas directas provenientes de los Presupuestos Generales del Estado y otorgadas por el Instituto de Salud Carlos III para 2011 han sido de 4.400.000€ para financiar sus gastos de funcionamiento y de 1.100.000€ para financiar sus gastos de capital.

#### 22. *Bases de presentación de la liquidación del plan de actuación*

La liquidación presupuestaria que se presenta se ha efectuado con arreglo a los criterios establecidos en el Artículo tercero, apartado b, que trata de la información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y capital, de la ORDEN EHA/2043/2010, de 22 de julio, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria.

#### 23. *Información de la liquidación del plan de actuación*

Dado que esta información se corresponde con la que se ha de suministrar de acuerdo con los modelos previstos en el anexo I de la ORDEN EHA/2043/2010, de 22 de julio, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria y que se ha de presentar junto con las cuentas anuales, es por lo que se remite la información de éste punto a dicho informe adjunto.

Las desviaciones más importantes son:

Con respecto a los presupuestos de explotación:

- El descenso en el capítulo de ayudas monetarias se debe principalmente a la adecuación al Plan de Austeridad 2011-2013 no sacando convocatorias de programas como el de Prácticas y Cardiojoven.
- El menor gasto en aprovisionamiento y personal se debe principalmente a que la incorporación de grupos de investigación ha sido más lento de lo esperado. Adicionalmente en el capítulo de personal se ha aplicado la reducción salarial del 5% establecido en la resolución del 25 de mayo de 2010.
- La diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado en los servicios exteriores viene provocado principalmente por el retraso del comienzo del contrato de Imagen.

Con respecto a los presupuestos de capital:

- El retraso en la consecución de las licencias de la obra para la adaptación de las instalaciones de la Fundación a las nuevas necesidades de investigación ha provocado una menor inversión en el año 2010 respecto a la prevista en este capítulo.
- Como consecuencia de la evolución de los tipos de interés se produce un incremento de las inversiones a corto plazo.

Liquidación del presupuesto de explotación. Los datos están expresados en miles de euros.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	16.220	2	13.930	2.290	85,88%	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0	7	0	0	-	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	5.742	12	7.510	-1.768	130,79%	
De la Administración General del Estado (AGE)	0	17	0	0	-	
De Organismos Autónomos de la AGE	0	22	0	0	-	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	27	0	0	-	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	32	0	0	-	
De la Unión Europea	0	37	0	0	-	
De otros (especificar)	5.742	42	7.510	-1.768	130,79%	Proyecto Pesa
c) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	200	47	6.422	-6.222	3211,00%	
De la Administración General del Estado (AGE)	0	52	0	0	-	
De Organismos Autónomos de la AGE	200	57	200	0	100,00%	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	62	0	0	-	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	67	0	0	-	
De la Unión Europea	0	72	0	0	-	
De otros (especificar)	0	77	6.222	-6.222	-	Cambio de imputación contable
d) Imputación de subvenciones de explotación para la actividad propia	10.278	82	0	10.278	0,00%	Cambio de imputación contable
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia (-)	0	87	-2	2	-	
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	419	92	225	194	53,70%	
3. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0	97	5	-5	-	
4. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	102	0	0	-	

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
5. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS						
a) Ayudas monetarias	106 -3.137	107	108 -1.759	109 -1.378	110 56,07%	
Al sector público estatal de carácter administrativo	111 -3.137	112	113 -1.906	114 -1.231	115 60,76%	
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	116 0	117	118 0	119 0	120 -	
A otros	121 -3.000	122	123 -1.517	124 -1.483	125 50,57%	Adecuación al Plan de Austeridad 2011-2013
b) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	126 -137	127	128 -389	129 252	130 283,94%	
c) Reintegro de ayudas y asignaciones concedidas (+)	131 0	132	133 0	134 0	135 -	
De ayudas monetarias	136 0	137	138 147	139 -147	140 -	
De otros	141 0	142	143 147	144 -147	145 -	
6. APROVISIONAMIENTOS	146 0	147	148 0	149 0	150 -	
a) Consumo de mercaderías	151 -4.379	152	153 -3.297	154 -1.082	155 75,29%	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	156 -4.207	157	158 -2.721	159 -1.486	160 64,68%	Incorporación grupos investigación más lento esperado
c) Trabajos realizados por otras entidades o empresas	161 -46	162	163 -217	164 171	165 471,74%	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	166 -126	167	168 -359	169 233	170 284,92%	
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD						
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	171 0	172	173 0	174 0	175 -	
b) Subvenciones de explotación para la actividad mercantil incorporadas al resultado del ejercicio	176 1.905	177	178 0	179 1.905	180 0,00%	
De la Administración General del Estado (AGE)	181 1.905	182	183 0	184 1.905	185 0,00%	Retraso comercialización de la Polipill
De Organismos Autónomos de la AGE	186 0	187	188 0	189 0	190 -	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	191 0	192	193 0	194 0	195 -	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	196 0	197	198 0	199 0	200 -	
De la Unión Europea	201 0	202	203 0	204 0	205 -	
De otros (especificar)	206 0	207	208 0	209 0	210 -	
c) Imputación de subvenciones de explotación para la actividad mercantil	211 0	212	213 0	214 0	215 -	
d) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil (-)	216 0	217	218 0	219 0	220 -	
	221 0	222	223 0	224 0	225 -	
	226 0	227	228 0	229 0	230 -	

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA		% REALIZADO SOBRE PREVISTO		CAUSA DESVIACIONES	
8. GASTOS DE PERSONAL	231	-20.268	232	233	-13.793	234	-6.475	235	68,05%	Reducción salarial del 5%
a) Sueldos y salarios	236	-14.230	237	238	-10.563	239	-3.667	240	74,23%	
b) Indemnizaciones	241	0	242	243	-64	244	64	245	-	
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	246	-3.518	247	248	-2.768	249	-750	250	78,68%	
d) Otros	251	-2.520	252	253	-398	254	-2.122	255	15,79%	
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	256	-10.834	257	258	-5.796	259	-5.038	260	53,50%	Retraso en el comienzo del contrato de imagen
a) Servicios exteriores	261	-10.831	262	263	-5.800	264	-5.031	265	53,55%	
b) Tributos	266	-3	267	268	-5	269	2	270	166,67%	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de la actividad	271	0	272	273	2	274	-2	275	-	
d) Otros gastos de gestión corriente	276	0	277	278	7	279	-7	280	-	
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	281	-7.811	282	283	-6.317	284	-1.494	285	80,87%	
11. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	286	7.811	287	288	6.444	289	1.367	290	82,50%	
12. EXCESOS DE PROVISIONES	291	0	292	293	0	294	0	295	-	
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	296	0	297	298	-57	299	57	300	-	
a) Deterioros y pérdidas	301	0	302	303	0	304	0	305	-	
b) Resultados por enajenaciones y otras	306	0	307	308	-57	309	57	310	-	
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	311	-20.074	312	313	-10.415	314	-9.659	315	51,88%	
14. INGRESOS FINANCIEROS	316	814	317	318	1.236	319	-422	320	151,84%	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	321	0	322	323	0	324	0	325	-	
a1) En entidades del grupo y asociadas	326	0	327	328	0	329	0	330	-	
a2) En terceros	331	0	332	333	0	334	0	335	-	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	336	814	337	338	1.236	339	-422	340	151,84%	
b1) De entidades del grupo y asociadas	341	0	342	343	0	344	0	345	-	
b2) De terceros	346	814	347	348	1.236	349	-422	350	151,84%	Evolución de los tipos de interés

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO		DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
15. GASTOS FINANCIEROS	351	352	353	0	354	355	-
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	356	357	358	0	359	360	-
b) Por deudas con terceros	361	362	363	0	364	365	-
c) Por actualización de provisiones	366	367	368	0	369	370	-
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	371	372	373	0	374	375	-
a) Cartera de negociación y otros	376	377	378	0	379	380	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	381	382	383	0	384	385	-
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO	386	387	388	-12	389	390	-
18. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	391	392	393	0	394	395	-
a) Deterioro y pérdidas	396	397	398	0	399	400	-
b) Resultado por enajenaciones y otras	401	402	403	0	404	405	-
19. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO	406	407	408	0	409	410	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	411	412	413	1.224	414	415	150,37%
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	416	417	418	-9.191	419	420	47,72%
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	421	422	423	0	424	425	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	426	427	428	-9.191	429	430	47,72%
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS							
21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	431	432	433	0	434	435	-
A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A.4+21)	436	437	438	-9.191	439	440	47,72%
Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación							
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente							
Descripción de causas y/o justificación (texto)							
Fichero (causa desviaciones)							
Fichero (justificación modificaciones)							

Liquidación del presupuesto de capital. Los datos están expresados en miles de euros.

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO		CAUSA DESVIACIONES
	1	2				3	4	
1. ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES								
a. Inmovilizado intangible	6	80,00	7	400,00	9	-320,00	10	500,00%
b. Bienes del Patrimonio Histórico	11	0,00	12		14	0,00	15	-
c. Otro Inmovilizado material	16	18.182,00	17	10.956,00	19	7.226,00	20	60,26% Retraso en la consecución de las licencias de obra
d. Inversiones inmobiliarias	21	0,00	22		24	0,00	25	-
e. Inversiones financieras a largo plazo	26	-6.998,00	27	4.029,00	29	-11.027,00	30	-57,57%
e.1. Entidades del grupo	31	0,00	32		34	0,00	35	-
e.2. Entidades asociadas	36	0,00	37		39	0,00	40	-
e.3. Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	41	0,00	42		44	0,00	45	-
e.4. Sector público estatal de carácter administrativo	46	0,00	47		49	0,00	50	-
e.5. Otras inversiones financieras a largo plazo	51	-6.998,00	52	4.029,00	54	-11.027,00	55	-57,57%
2. REDUCCIONES DEL FONDO SOCIAL O DOTACIÓN FUNDACIONAL	56	0,00	57		59	0,00	60	-

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO		DESVIACIÓN ABSOLUTA		% REALIZADO SOBRE PREVISTO		CAUSA DESVIACIONES
3. CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	81	0,00	82	-30.001,00	30.001,00	64	66	-		
a. Préstamos del Estado	86	0,00	87		0,00	68	70	-		
b. Préstamos de Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	71	0,00	72		0,00	74	76	-		
c. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo	76	0,00	77		0,00	79	80	-		
d. Empréstitos y otros pasivos análogos	81	0,00	82		0,00	84	86	-		
e. De préstamos de entidades del grupo	86	0,00	87		0,00	88	90	-		
f. De préstamos de entidades asociadas	91	0,00	92		0,00	94	96	-		
g. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	96	0,00	97		0,00	98	100	-		
h. De préstamos de otras deudas	101	0,00	102		0,00	104	106	-		
i. De préstamos de proveedores de inmovilizado y otros	106	0,00	107		0,00	109	110	-		
j. De derivados	111	0,00	112		0,00	114	116	-		
k. De acreedores por arrendamiento financiero	116	0,00	117		0,00	119	120	-		
l. De otros pasivos financieros	121	0,00	122	-30.001,00	30.001,00	124	126	-	Evolución de los tipos de interés	
4. PROVISIONES A LARGO PLAZO	126	0,00	127		0,00	129	130	-		
VARIACION DE CAPITAL CIRCULANTE	131	-34.626,00	132	11.346,00	-45.972,00	134	136	-32,77%		
TOTAL APLICACIONES	136	-23.362,00	137	-3.270,00	-20.092,00	139	140	14,00%		

ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		IMPORTE REALIZADO		DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
1. RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) POR LAS OPERACIONES	141	-29.718,00	142		143	-15.659,00	144	52,69%	
a. Resultado del ejercicio	146	-19.260,00	147		148	-9.191,00	149	47,72%	
a.1 Resultado antes de subvenciones	151	-29.738,00	152		153	-15.612,00	154	52,50%	
a.2 Subvenciones netas a la explotación	156	10.478,00	157		158	6.421,00	159	61,28%	
b. Variaciones netas de los deterioros de valor de activos no corrientes	161	0,00	162		163		164	-	
c. Amortizaciones	166	7.811,00	167		168	6.317,00	169	80,87%	
d. Variaciones netas de provisiones a largo plazo (incluye ajustes por actualización)	171	0,00	172		173		174	-	
e. Diferencias de cambio netas en activos no corrientes	176	0,00	177		178	-120,00	179	-	
f. Gastos financieros devengados por valoración a coste amortizado	181	0,00	182		183		184	-	
g. Ingresos financieros devengados por valoración a coste amortizado	186	-180,00	187		188		189	0,00%	
h. Resultados en la enajenación de activos no corrientes	191	0,00	192		193		194	-	
i. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros transferidos al resultado del ejercicio	196	-18.089,00	197		198	-12.665,00	199	70,01%	
j. Ajustes y diferimientos en relación con el impuesto sobre sociedades	201	0,00	202		203		204	-	
k. Otros (Especificar)	206	0,00	207		208		209	-	
2. APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	211	0,00	212		213	0,00	214	-	
a. Del Estado	216	0,00	217		218		219	-	
b. De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	221	0,00	222		223		224	-	
c. De otros del sector público estatal de carácter administrativo	226	0,00	227		228		229	-	
d. Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	231	0,00	232		233		234	-	
e. De otros (especificar)	236	0,00	237		238		239	-	

ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		IMPORTE REALIZADO		DESVIACIÓN ABSOLUTA		% REALIZADO SOBRE PREVISTO		CAUSA DESVIACIONES
3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS PARA LA ACTIVIDAD PROPIA	241	6.366,00	242		243	6.448,00	244	-92,00	245	101,45%	
	a. Del Estado	0,00	247		248		249	0,00	250	-	
	b. De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	100,00	252		253	100,00	254	0,00	255	100,00%	
	c. De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	257		258		259	0,00	260	-	
	d. Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	262		263		264	0,00	265	-	
	e. De la Unión Europea	0,00	267		268		269	0,00	270	-	
	f. De otros (especificar)	6.266,00	272		273	6.348,00	274	-92,00	275	101,47%	
4. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS PARA LA ACTIVIDAD MERCANTIL	276	0,00	277		278	0,00	279	0,00	280	-	
	a. Del Estado	0,00	282		283		284	0,00	285	-	
	b. De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0,00	287		288		289	0,00	290	-	
	c. De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	292		293		294	0,00	295	-	
	d. Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	297		298		299	0,00	300	-	
	e. De la Unión Europea	0,00	302		303		304	0,00	305	-	
	f. De otros (especificar)	0,00	307		308		309	0,00	310	-	

ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
5. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	312	313	5.720,00	314	-5.720,00	315
a. Préstamos del Estado	0,00	317	318		319	0,00	320
b. Préstamos de Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0,00	322	323		324	0,00	325
c. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	327	328		329	0,00	330
d. Empréstitos y otros pasivos análogos	0,00	332	333		334	0,00	335
e. Préstamos de entidades del grupo	0,00	337	338		339	0,00	340
f. Préstamos de entidades asociadas	0,00	342	343		344	0,00	345
g. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	347	348		349	0,00	350
h. Préstamos de otras entidades	0,00	352	353		354	0,00	355
i. Préstamos de proveedores de inmovilizado y otros	0,00	357	358		359	0,00	360
j. Derivados	0,00	362	363		364	0,00	365
k. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	367	368	0,00	369	0,00	370
l. Otros pasivos financieros	0,00	372	373	5.720,00	374	-5.720,00	375
6. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	0,00	377	378	221,00	379	-221,00	380
a. Inmovilizado intangible	0,00	382	383	0	384	0,00	385
b. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	387	388		389	0,00	390
c. Otro Inmovilizado material	0,00	392	393	221	394	-221,00	395
d. Inversiones inmobiliarias	0,00	397	398		399	0,00	400
e. Inversiones financieras	0,00	402	403	0,00	404	0,00	405
e.1. Entidades del grupo	0,00	407	408		409	0,00	410
e.2. Entidades asociadas	0,00	412	413		414	0,00	415
e.3. Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	417	418		419	0,00	420
e.4. Sector público estatal de carácter administrativo	0,00	422	423		424	0,00	425
e.5. Otros activos financieros	0,00	427	428		429	0,00	430

ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		IMPORTE REALIZADO		DESVIACIÓN ABSOLUTA		% REALIZADO SOBRE PREVISTO		CAUSA DESVIACIONES
7. CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORRIENTE DE INMOVILIZACIONES	431	0,00	432		433	0,00	434	0,00	435	-	
a. Entidades del grupo	436	0,00	437		438		439	0,00	440	-	
b. Entidades asociadas	441	0,00	442		443		444	0,00	445	-	
c. Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	446	0,00	447		448		449	0,00	450	-	
d. Sector público estatal de carácter administrativo	451	0,00	452		453		454	0,00	455	-	
e. Otros activos financieros	456	0,00	457		458		459	0,00	460	-	
f. Otros activos no financieros	461	0,00	462		463		464	0,00	465	-	
TOTAL ORIGENES	466	-23.362,00	467		468	-3.270,00	469	-20.092,00	470	14,00%	
Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de capital											
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente											
Descripción de causas y/o justificación (texto)											
Fichero (causa desviaciones)											
Fichero (justificación modificaciones)											

24. *Aplazamientos de pagos a proveedores en operaciones comerciales*

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, el importe del saldo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales a 31 de diciembre de 2010, cuyo aplazamiento es superior al plazo de 50 días es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2009		2010	
	Importe	%	Importe	%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	485.396	24%